

Jesuitas:
100 años
sembrando esperanza



Un país sediento





REVISTA



INICIO CENTRO GUMILLA EDITORIALES SIC SUSCRIPCIONES BIBLIOTECA SIC 1938-2014



Busca en SIC
Search

Directores Revista SIC
+ Manuel Aguirre
+ Pedro Pablo Barnola

Súmame a Facebook
Centro Gumilla
4,592 likes
You and 20 other friends like this

Política



El dilema: lo económico...

febrero 7 - no comments

Piero Trepicione El verdadero sentido de la política está intrínsecamente



Racionalidad y sínder...

febrero 1 - no comments

Francisco José Virtuoso Sin el logro de acuerdos políticos será imposible avanzar en la direcció...



Decreto de Emergencia ...

enero 31 - no comments

Victor Álvarez R. Un gobierno puede equivocarse, pero solo ha fracasado cuando

Comentarios recientes

* Lissa en El país de "El Conejo"

Suscripción física

de SIC para año 2016 (10 números al año)

- Número suelto: Bs. 200
- Suscripción anual: Bs. 2.000
- Suscripción solidaria: Bs. 4.000
- Suscripción para el extranjero: Bs. 4.000

Suscripción electrónica anual

Bs. 1.500 a través del correo suscripcion@gumilla.org

Formas de pago

- Pague en nuestras oficinas
- Deposite a nombre de Fundación Centro Gumilla en la cuenta corriente de Banesco No. 0134 0413 5941 3101 0414



revistasic.gumilla.org



www.facebook.com/CGumilla



@CentroGumilla



fundación **CENTRO GUMILLA**

Edificio Centro Valores. Local 2, esquina de la Luneta. Altigracia. Apartado 4838. Caracas 1010, Venezuela
Teléfonos: (0212) 564 9803 / 564 5871

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Eloy Rivas, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	Minerva Vitti
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Notihoy
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 / 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org suscripcion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN	(10 números al año)
Número suelto:	Bs. 200
Suscripción normal (anual):	Bs. 2.000
Suscripción solidaria:	Bs. 4.000
Suscripción electrónica (anual):	Bs. 1.500
Suscripción para el extranjero (anual):	Bs. 4.000
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Pagando en nuestras oficinas. • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No.0134 0413 5941 3101 0414
	RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Switt Print C.A.



EDITORIAL		
	Densificar a la persona liberando su libertad	146
EL PAÍS POLÍTICO		
	“Cualquier salida tiene que ser política y socialmente inclusiva” Minerva Vitti	148
	El enfrentamiento entre el TSJ y la Asamblea Nacional Carlos Lusverti	152
	Renuencia al Registro Militar Obligatorio Laboratorio de Paz	155
ENTORNO ECONÓMICO		
	¿Es posible un programa de estabilización económica con bienestar social? Victor Álvarez R.	158
ECOS Y COMENTARIOS		162
DOSSIER		
	Venezuela víctima de la sequía Alejandra M. Hernández F.	163
	Guri: víctima de lo que no se hizo Damián Prat C.	167
	Un sos para Guanapito Carlos A. Guariguata V.	171
SIC EN LA HISTORIA		175
	Llegó la hora del ajuste económico Andrés Cañizález	
SOLIDARIDAD SOCIAL		
	Héroes sin capa Asdrúbal Morán	176
RELIEVE ECLESIAL		
	Acompañar, discernir e integrar la fragilidad Pedro Trigo, s.j.	180
VENTANA CULTURAL		
	“Yo siempre he sido un escritor antiacadémico” Carlos Ignacio Murga	184
HORA INTERNACIONAL		
	Agitación, sospechas e incertidumbre Javier Contreras, s.j.	187
VIDA NACIONAL		
	Deterioro continuado	190



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Densificar a la persona liberando su libertad

DEFICIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

En este cambio de época hacia la globalización han aparecido unas deficiencias antropológicas tan densas que lo que da el tono a la dirección dominante es la globalización de la opresión, la exclusión y la indiferencia, y la entronización de la lucha de todos contra todos para que prevalezcan los mejor posicionados y dotados y con menos escrúpulos, absolutizando el logro económico con el poder que lleva aparejado, la seguridad vital e institucional y la entrega al placer y, más en general, a las pulsiones más elementales o a la pasión dominante.

Lo que desaparece es la persona, que se realizza en relaciones de fidelidad desde la libertad liberada. Esta desaparición es tan radical, que desaparece incluso la idea de persona y por eso no se percibe su ausencia.

El caso más patético es el de la izquierda que desde el fin de la Guerra Mundial luchó por la justicia social arriesgando su tranquilidad, donando su tiempo libre, quitando tiempo al trabajo y al descanso, luchando contra el capital absolutizado para lograr un equilibrio entre el trabajo y el capital que permitiera vivir mancomunadamente. Esta lucha logró mejoras notables en las condiciones de trabajo y de retribución del mismo y en la realización de la democracia. A través de esta lucha organizada y con altas dosis de generosidad estas personas se valorizaron y vivieron con alegría.

Esta mejora en las condiciones de vida fue aprovechada por la publicidad para la entrega progresiva al consumo hasta convertirse en adicción. Este cambio se realizó insensiblemente, sin decírselo a sí mismos ni conversarlo en sus grupos de referencia, y provocó el encerramiento en la propia satisfacción y el abandono gradual de la solidaridad y la búsqueda de la justicia y, más en general, de la humanización integral.

Lo que permitió que esto aconteciera sin que se prendieran alarmas fue un vacío en la concepción antropológica de las izquierdas, que consideraron que era propio de la pequeña burguesía la insistencia cristiana en la conversión,

basada en la necesidad de una vigilancia constante para no esclavizarse a la pasión dominante o para no ceder a la tendencia al mínimo esfuerzo y a llevarse por el placer, y para activar la salida de sí y la entrega al bien común y a las relaciones biófilas. La consecuencia de este empobrecimiento humano en estos luchadores fue el vaciamiento insensible del discurso, cada vez más ideológico y con menos referentes reales y menos proactivo, e incluso la práctica de la corrupción, sin protestas de las propias organizaciones ni del propio entorno vital.

Si esto lo decimos de la izquierda, que arriesgó la tranquilidad por el bien común, mucho más lo podemos decir de aquellos que solo pensaron en sus negocios y en su bienestar privado. El pensar solo en sí mismo y en tener más dinero para vivir consumiendo más y dándose todos los gustos, ha conducido a que la práctica de la justicia y la honestidad hayan dejado de estar en el horizonte cultural y en el proceso de educación y en la vida de muchas personas.

Pero también ha desaparecido del horizonte la capacidad de hacer silencio para estar a solas consigo, para preguntarse quién es uno y qué quiere, para que le hable Dios a través de la conciencia. Y también silencio de apetencias para que afloren las personas desde sí mismas y para recibir su autorrevelación; para reconocerse hijo, no solo de los padres sino de tantos de los que uno ha recibido gran parte de lo que es; para reconocerse compañero de camino y hermano de tantos otros con los que convive recibiendo y dando. También para estar con la naturaleza y percibir su presencia, sus ritmos, para reconocerse en ella, salido, alimentado y recreado por ella y responsable de ella. Sin silencio desaparece la capacidad de recibir y dar compañía, y la posibilidad de percibirse en manos de Papadios, sostenido por su amor constante.

Por eso la enfermedad más honda que padecemos es antropológica y, más específicamente, espiritual. Toda la energía se nos va en la innovación tecnológica y en diseñar y vender nuevos satisfactores de nuestros deseos y en consumirlos.

EL DAÑO ANTROPOLÓGICO EN EL PAÍS

Es específico nuestro la elementalización de la vida: la dificultad de adquirir alimentos y medicinas, la escasez de dinero para lo indispensable; y la inseguridad, sentirnos a merced del hampa, entre la que se cuenta gran parte de los cuerpos de seguridad; y la impunidad porque sentimos que no existe Estado, fuera de la propaganda y combatir a quienes lo adversan. Esto produce desolación. La reacción de no pocos es “sálvese quien pueda” y aprovecharse de la situación. Esta tendencia se ve reforzada porque las grandes palabras que utilizó el Estado se sienten vacías y no hay líderes ni organizaciones que dirijan hacia la vida buena. La escuela pocas veces cumple su papel y la familia, incluso en el caso de que se quieran y se ayuden, no es, por lo general, un ámbito donde se hable de todo esto y se lo vaya procesando. Lo que domina ambientalmente es la incitación a la violencia y al sexo.

RETO EPOCAL DEL CRISTIANISMO

Lo más decisivo que tiene que transmitir el cristianismo es el fortalecimiento del sujeto y su personalización. Eso lo hace proponiendo una antropología integral, pero, sobre todo, proponiendo la relación de Dios y de Jesús y de sus testigos como principio y fundamento de la personalización. La interioridad se percibe y se ahonda a través de relaciones personalizadoras. Así como las relaciones despersonalizadoras llevan a una vida de acciones y reacciones, carente de libertad, una vida que puede resultar intensa, pero superficial.

No hay mayor principio de realidad que la relación con el Padre de nuestro Señor Jesucristo. Un tú que nos pone en la realidad con su amor constante y gratuito, que nos acompaña, que es la pura verdad, que nunca chantajea, ni reprime, ni amenaza, que siempre invita al bien, que con su amor nos capacita para amar. Papadios nunca castiga, pero sí nos hace ver que con el amor no se juega, porque jugar con el amor deshumaniza.

No hay mayor principio de humanización que la relación de Jesús, un ser humano que nos supera infinitamente en humanidad. Él es un ser humano como yo, uno de tantos. No se distingue por sus cualidades excepcionales, sino por su calidad humana. La relación con él nos edifica como seres humanos: hijos y hermanos. Hijos de Papadios y en él hijos agradecidos de los que nos han dado lo que somos; y hermanos, hermanos de él, que es el Hermano universal y que quiere tener una relación única con cada uno; y hermano de mis hermanos y compañeros, de los seguidores de él, de los desconocidos, sobre todo de los pobres, y hermanos también de los que no nos quieren y de los que sentimos como enemigos. Somos sus hermanos porque están en el corazón de Jesús, y no puedo amar a su Padre ni a él, si no amo también a los que, como yo, están en él. Los puedo amar, a pesar de no sentir nada por ellos o de sentir negativamente, porque él nos da su Espíritu para que podamos desearles y hacerles bien.

Si el cristianismo no propone esto; no como doctrina, sino a base de testigos fiables, no cumple la misión que su Señor le confió. Este es, pues, el reto para los que nos llamamos cristianos y para todas las personas de buena voluntad y, en el fondo, para todos los seres humanos, puesto que todos tenemos conciencia que nos recuerda nuestra dignidad inalienable y que la única alegría está en vivir laboriosa, honrada y creativamente, relacionándose con todos como verdaderos hermanos.

Abrir el juego político

Michael Penfold: "Cualquier salida tiene que ser política y socialmente inclusiva"

Minerva Vitti*

Mientras los políticos de turno viven en una perenne confrontación, el Gobierno no facilita la negociación y la oposición prioriza sus preferencias, las necesidades del pueblo venezolano siguen quedando en el último plano. Ahora el debate político opositor lo encabezan tres posibles estrategias: la renuncia presidencial, una enmienda constitucional o un referéndum revocatorio

Michael Penfold es doctor en economía política de la Universidad de Columbia. Actualmente es profesor asociado del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Conversamos con él sobre la estrategia política más pertinente para abrir el juego político que posibilite un acuerdo para la salida de la crisis económica, política y social que atraviesa Venezuela.

—Hay sectores tanto de la oposición, de la sociedad civil y del mismo chavismo que proponen la renuncia presidencial; otros se encaminan hacia la enmienda constitucional; y al parecer la que más fuerza está teniendo es el referéndum revocatorio. ¿Cuáles son los pros y contras de cada una de ellas?

—Lo primero es entender que Venezuela lamentablemente no está en una situación de negociación. Lo que está planteado en este momento es un conflicto de poderes de un grupo que piensa que puede salir de la crisis económica y política sin negociar con la oposición; y una oposición que tampoco ve la posibilidad de salir de la crisis manteniendo la viabilidad de la presidencia de la República.

El actual poder de negociación que tiene el Gobierno es el Tribunal Supremo de Justicia y el control político que ejerce sobre este a través del Ejecutivo. Y en el caso de la oposición, el 6 de diciembre obtuvo un poder de negociación muy alto que eran los 112 diputados, que le daban una mayoría calificada, que le permitía tomar una serie de decisiones unilateralmente, que podían inducir un poder de negociación, podían convocar una asamblea constituyente o renovar ciertos poderes públicos. Lamentablemente, al perder esos 112 diputados y crearse incertidumbre de si tiene o no esa mayoría calificada sobre el total de puestos o sobre los que votan, hace que el poder de negociación de la oposición disminuya, y que estructuralmente se esté en una situación de conflicto.

—Entonces, ¿cuál de ellas es la más viable?

—No es una decisión estrictamente jurídica, política o institucional. Hay que evaluar las tres dimensiones, pero yo creo que la más impor-



Michal Penfold

tante es cuál le permite a la oposición volver a tener un poder de negociación que obligue al Ejecutivo a negociar. Ese debe ser el objetivo para que el país tenga una salida institucional de esta crisis. A menos que ambos bandos tengan razón y piensen que podemos salir de la crisis sin una negociación, sino en un conflicto donde se va a imponer uno u otro.

La renuncia no es una opción, es una decisión personal del Presidente que se puede dar en un contexto determinado, ahí tu estarías apostando a crear unas condiciones sociales que lleven a esa decisión, pero aun así no lo puedes garantizar. Discutir esa opción es prácticamente un acto de fe y en la política uno no vive de esto. La segunda opción de la enmienda constitucional es una discusión viejísima en Venezuela, la tuvimos en el 2002 y en el 2003, esta la podría dar la Asamblea con una mayoría simple pero es fácilmente obstaculizable por el Tribunal Supremo de Justicia. La otra opción que nadie discute es una reforma constitucional o una asamblea constituyente, pero para ambos casos necesitarías las 2/3 partes de la Asamblea Nacional que no sabemos si la tienen.

El deseo venezolano

Según la encuestadora Datanalisis, el 85 % del pueblo venezolano desearía que el Gobierno y la oposición establecieran una relación de cooperación y concertación para salir de la crisis que vivimos. Cuando se le pregunta a los ciudadanos ¿Cómo cree que será la relación entre oposición y Gobierno?, el 89% considera que será de confrontación. Hay pues una gran paradoja entre el deseo del pueblo venezolano y su percepción real sobre la actitud de los actores políticos.

El revocatorio tiene unas desventajas y unas grandes ventajas. La gran desventaja, que es producto del gran traumatismo del proceso revocatorio de 2003-2004, es una opción que es difícil de activar y cuando lo haces puede ser dilatada pero no obstaculizada totalmente. Y es también políticamente muy difícil para el chavismo obstaculizar una opción a la que el presidente Chávez se sometió. La ventaja que tiene es que no depende de la Asamblea Nacional ni del Tribunal Supremo de Justicia, sino que depende de la recolección de las firmas por parte de la sociedad. ¿Qué ocurre con el referendo? Que pasa el debate de la Asamblea donde se está con la enmienda al tema social. ¿Es un proceso engorroso? ¿Es un proceso que puede ser obstaculizado? Sí. Y hay quienes dicen que la otra gran desventaja es que tienes que sacar más de 7 millones 500 mil votos que fue lo que obtuvo el presidente Maduro en abril de 2013; pero lo cierto es que la oposición acaba de sacar 7 millones 800 mil votos en unas elecciones para la asamblea legislativa. Evidentemente hay un trauma vinculado a varias cosas: la lista Tascón, la lista Maisanta y el costo

posterior que tuvo para la gente que firmó. Y uno podría pensar que algunas personas se van a inhibir, pero eso depende de cómo lo venda la oposición.

No tiene sentido avanzar en una simultaneidad de salidas. Evidentemente eso responde a otros problemas que tienen que ver con distintas visiones e intereses que hay a lo interno de la oposición.

—**Da la impresión que la oposición no está viendo las complejidades de cada opción. Muestra de ello es la marcha que se convocó para exigir la salida del Presidente.**

—Esa discusión sobre la renuncia es bastante esotérica en términos institucionales porque al final es una decisión personal.

—**¿Hasta cuándo puede aguantar el país este desencuentro entre lo político y las expectativas sociales? ¿Cuáles son los posibles escenarios?**

—El país está en un colapso externo producto de la caída del ingreso petrolero, un colapso fiscal con déficit que ya sobrepasa los 17 puntos del producto interno bruto, con una economía que se está contrayendo a una velocidad muy alta, y un colapso del salario real del venezolano como consecuencia de los altos niveles de inflación. Sin embargo, no se quiere entrar en un proceso de negociación que le permita a ambos bandos obtener garantías mutuas y diseñar un arreglo institucional que genere estabilidad y los consensos necesarios para poder avanzar con un proceso de reforma económica y productiva que se necesita a gritos. Ante esto el país se está metiendo en un conflicto y lamentablemente se va a profundizar la crisis económica.

—**¿Y en cuanto a las expectativas sociales?**

—El tema social es importante porque el ajuste ha sido por cantidad en importaciones y básicamente lo que has venido haciendo es racionando y eso tiene un límite social del cual ya estamos cerca.

Hasta ahora las manifestaciones de esas restricciones, que se traducen en colas, escasez de medicamentos, conflictividad social, colapso de los servicios públicos, se han expresado de forma muy aislada y la gran pregunta es si esa manifestación puede adquirir cierta escala. Se lee la necesidad de pasar de un conflicto político a una salida negociada que dé viabilidad al cambio económico que el país requiere en este momento. Las encuestas te están diciendo algo muy revelador “yo quiero un cambio, pero no quiero conflicto”, porque la gente se da cuenta que al final es difícil que un grupo se pueda imponer sobre el otro. Curiosamente la sociedad venezolana es muy adversa al conflicto. Esto tiene que ver con la inseguridad, la violencia, porque la gente sabe que el conflicto social en este contexto, donde la institucionalidad es débil, es altamente riesgoso, incluso más que el fenómeno que tuvimos en 1989 con *El Caracazo*. Pero si

Expectativas a futuro

Un estudio realizado por Datanálisis, el cual reunió a mil personas, señaló que cerca de 52,1 % del patrón electoral (lo que equivale a 10.161.639 personas) votaría en contra de la permanencia de Nicolás Maduro en el poder.

Por otro lado, solo el 15,3 % del electorado sigue apostando por el proceso revolucionario.

Otro dato importante arroja que el 75 %, quienes se denominan como chavistas, coinciden en catalogar como mala la situación política y económica que atraviesa Venezuela.

Como políticos influyentes por delante del mandatario nacional, figuran Henry Ramos Allup con 51,1 % de respaldo, Leopoldo López con un 47,8 % y Henrique Capriles con 47 %.

la gente empieza a percibir que no hay respuestas a sus demandas, va a comenzar a buscar alternativas.

Hay una dosis de irresponsabilidad del Gobierno al no facilitar una negociación, tampoco se puede dar el cambio satisfaciendo el orden de preferencias de la oposición, probablemente para ellos implica un sacrificio. Pero eso no es lo que está planteado hoy en Venezuela.

—**¿Las soluciones del país pasan por lo económico o es algo más estructural?**

—El sustrato de la crisis es económica. Eso tiene unas consecuencias políticas que las vimos el 6 de diciembre. Pero lo que está apuntando el contexto actual es un escenario de enfrentamiento político que no dará respuesta al problema económico. Al final son reformas profundas y estructurales.

—**¿Cuáles serían los énfasis de una agenda de concertación?**

—El conflicto tiene distintas dimensiones, un eje tiene que ver con el presidente de la República y su gestión; otro componente relacionado con el calendario electoral, Venezuela va a tener elecciones de gobernadores, alcaldes y presidenciales en los próximos años. Ese es un ciclo electoral que para el mismo chavismo es un problema, además en un momento donde querrías hacer algunos cambios económicos que tienen un costo electoral. Otra dimensión tiene que ver con la amnistía de los presos políticos. Le sigue una relacionada con los subsidios directos que deben estar focalizados en los sectores de mayor necesidad. Otra alrededor de las reformas económicas. Tanto Gobierno como oposición tienen visiones adversas en estas dimensiones. Al final, ¿qué ocurre en los países civilizados?, que tú negocias una dimensión por otra. Pero no estamos ahí. ¿Podemos llegar ahí?

Sí. ¿Cómo? Hay distintas rutas. Una es el autoconvencimiento del Gobierno de que eso es necesario. La segunda es social, que tú tengas una presión social tan alta que te obligue a crear ese espacio. Y, finalmente, tienes una ruta donde la oposición tiene tal poder de negociación que obliga a su contraparte a sentarse a negociar. La oposición tenía ese poder de negociación cuando tenía los 112 diputados, con los 109 diputados ya no la tiene; entonces necesita una amenaza creíble que puede ser el referéndum o la enmienda. La pregunta es ¿cuál amenaza es más creíble que la otra?

—¿Se necesita un ministro de Economía técnico o alguien político que pueda llegar al consenso de los distintos sectores?

—Esto no es un tema de un ministro. Es más complejo que eso.

—¿Existen experiencias emblemáticas, éxitos o de fracaso, que nos pudieran ayudar a salir de la crisis que atravesamos?

—Muchas. Hay distintos procesos de cambio. A veces se da por un colapso institucional y económico. Hay otros procesos donde se dan más por negociación, donde haya garantías mutuas. Hay experiencias donde el cambio se da porque aparece una alternativa, la sociedad y el componente político logran generar una alternativa atractiva. Y después tienes procesos que se dan en un ambiente de negociación entre los moderados de ambos bandos, que logran aislar a los más duros. Pero todo eso se da en un contexto social, histórico y político.

—Como politólogo y economista, ¿qué hoja de ruta propondría?

—Yo creo que no hay salida económica si no tienes un contexto institucional diferente y estable que genere credibilidad. En mi opinión hoy todavía el chavismo es una fuerza política importante, es la principal minoría del país. La oposición tiene una mayoría en función de una coalición. El país necesita mecanismos institucionales que le den viabilidad para poder generar los acuerdos que necesita y poder enfrentar una agenda de desarrollo que es fundamental, que tiene que ver con la calidad de empleo, la manera como subsidiamos y apoyamos a los más desprotegidos, con la diversificación productiva y económica, apalancar nuestras ventanas productivas —en nuestro caso la energía—, en cómo nos insertamos dentro del mundo, con los temas institucionales y el Estado de derecho.

—La oposición debería sentarse con las bases del chavismo.

—Cualquier salida tiene que ser política y socialmente inclusiva.

—Dentro de todo lo propuesto en materia económica, una de las cuestiones que ha tenido mayor resonancia es el Arco Minero del Orinoco. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—No hay duda de que Venezuela tiene un potencial minero gigantesco. El problema está en que la minería es un tema muy delicado si no lo despliegas bajo una visión de desarrollo sostenible y de institucionalidad transparente. A mí lo que me preocupa es que están tratando de abrir un proceso sin tener una política de desarrollo sostenible clara, no solo por lo ambiental, sino por lo social, y ahí estamos empujando a ver lo de Tumeremo como un aviso de que ese tema es importante. Esa es una industria que es transparente en la medida en que los gobiernos la obligan a ser transparente.

—Si lo llamara el ministro de Industria y Comercio, Miguel Pérez Abad, y le pide un consejo qué le diría.

—Que en este momento es más importante concretar, tanto medidas como programas, para ganar credibilidad. Al no hacerlo se está generando incertidumbre. Y lo otro que yo le diría es que no desconfiemos del mercado, si este está regulado funciona muy bien, mejor que esto.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.



Romel Guzamana, diputado indígena

UNIVISIÓN

El resultado de las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, inicialmente resultó en una mayoría absoluta (112 diputados) y ya desde ese momento se vislumbraba un posible enfrentamiento con el Gobierno. Igualmente se especulaba sobre la relación de la nueva Asamblea Nacional, de mayoría opositora, con las otras ramas del poder público nacional

Del conflicto de poderes
al choque de trenes

El enfrentamiento entre el Tribunal Supremo y la Asamblea Nacional

Carlos Lusverti*

Apocos días de las elecciones parlamentarias se supo de una serie de impugnaciones contra algunos resultados electorales ante un Tribunal Supremo de Justicia cuya independencia era cuestionada, considerando que entre las últimas actuaciones de la Asamblea 2010-15, de mayoría favorable al Gobierno, se realizaron nuevamente¹, y de forma apresurada –en diciembre de 2015– cuestionables designaciones² de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, frente al riesgo de perder el control del Parlamento. Una investigación de la nueva Asamblea Nacional determinó, entre otras irregularidades³, que:

- Algunos magistrados habían sido presionados para pedir su jubilación anticipada, ya que sus períodos debían concluir durante el año 2016 y sería la nueva Asamblea (2016-2021) la que debía llenar esas vacantes.

- El procedimiento no cumplió con las previsiones de la Constitución ni de la Ley Orgánica del TSJ. Por ejemplo, no se realizó la fase de impugnaciones.
- Algunos de los magistrados designados no cumplen con los requisitos previstos en la Constitución y la Ley para integrar el Tribunal Supremo. Por ejemplo, se trata de ex diputados del partido de gobierno, por lo que su independencia resulta cuestionada.

Conforme a la Constitución, el Tribunal Supremo ejerce el control de la constitucionalidad de las leyes e igualmente el Poder Judicial (incluido el TSJ) debe ser imparcial e independiente. Visto el cuestionable proceso de designación, la independencia e imparcialidad del Tribunal Supremo ha quedado nuevamente cuestionada⁴. Por otro lado, las sentencias recientes de la Sala Constitucional han venido cambiando su jurisprudencia de los últimos quince años, cuando el oficialismo mantenía mayoría en la Asamblea, lo cual resulta revelador. Este no es el espacio para un análisis en profundidad a sentencias del TSJ, simplemente me limitaré a un comentario general de los aspectos más relevantes de algunas sentencias y contextos.

LA SUSPENSIÓN DE LOS DIPUTADOS DE AMAZONAS

El primer conflicto se presentó cuando prosperó la impugnación de los resultados electorales correspondientes al estado Amazonas, de manera que la Sala Electoral ordenó suspender los actos de totalización, adjudicación y proclamación de los diputados de esa entidad territorial, y en consecuencia estos cuatro diputados no se incorporaron a la Asamblea que se instaló el 05 de enero de 2016.

La Asamblea procedió a incorporar a los diputados de referencia el día 07 de enero, ese mismo día el Polo Patriótico acudió al TSJ para solicitar la interpretación sobre el desacato de la directiva de la Asamblea Nacional a la decisión de la Sala Electoral. Posteriormente, el Tribunal Supremo emitió pronunciamiento declarando que hubo desacato a la decisión de la Sala Electoral, que los actos de la Asamblea Nacional que se hubiesen dictado o se dictasen mientras se mantuviera la “incorporación” de los tres diputados de Amazonas eran nulos, y ordenó su inmediata “desincorporación”.

Los efectos prácticos de esta decisión han sido dejar sin representación parlamentaria a los habitantes del estado Amazonas e incluso un tercio de la representación indígena, correspondiente también a dicho estado, por un tiempo indefinido. Adicionalmente, queda aún en el aire otra discusión sobre la cual el Tribunal Supremo de Justicia no se ha pronunciado claramente, como lo es la cantidad de diputados de la Asamblea Nacional y, en consecuencia,

cuál es la cantidad de votos para tener mayoría calificada.

LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

Un segundo momento ocurrió cuando la Sala Constitucional interpretó que el Decreto de Emergencia Económica que había dictado el Presidente este mismo año⁵ seguía vigente a pesar de no haberlo autorizado la AN, entendiéndose que el control político que de acuerdo a la Constitución y la Ley ejerce la Asamblea Nacional no afecta la legitimidad, validez, vigencia y eficacia de este y, en consecuencia, el Decreto está vigente.

LA LIMITACIÓN DE LAS FACULTADES DE CONTROL DE LA AN

Un segundo capítulo en el conflicto se presentó con ocasión de la sentencia⁶ en la cual la Sala Constitucional estableció que las funciones de control de la Asamblea Nacional únicamente se ejercen “sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional” y, en consecuencia, la Asamblea Nacional no puede ejercer control de otros órganos del Poder Público, como el Poder Ciudadano y el Poder Judicial, ni de otros niveles político territoriales como estados y alcaldías. Además consideró que el control de la Fuerza Armada Nacional se ejerce en el mensaje anual del presidente de la República y que las interrelaciones a los funcionarios del Poder Ejecutivo nacional debían ser coordinadas con el vicepresidente ejecutivo.

En esa misma sentencia la Sala Constitucional sostuvo que no era posible que la Asamblea Nacional revisara el acto de designación de ningún magistrado. Sin embargo, ya en 2002 había admitido la posibilidad de esa revisión y permitió la destitución de uno de los magistrados⁷ ponente en la sentencia sobre los sucesos relacionados con el golpe de Estado de abril de 2002⁸ y demás sucesos relacionados.

LA ALCABALA DE LA CONSTITUCIONALIDAD

Con este término el diputado Pedro Carreño⁹ (PSUV) se refirió a que “el bloque de la patria ha tenido que ir al TSJ, invocando a la legalidad para que meta por el redil de la democracia a esta derecha reaccionaria”, refiriéndose a la bancada opositora. Es importante recordar que, conforme a la Constitución, la Asamblea Nacional puede legislar en todas las materias pero, en caso de no estar de acuerdo con la ley el Presidente puede optar entre hacerle observaciones a esta y devolverla a la Asamblea, o solicitar a la Sala Constitucional que se pronuncie sobre la constitucionalidad del proyecto sancionado por el Parlamento.

Recientemente, algunas de las reformas a la legislación aprobadas por la Asamblea Nacional electa en diciembre de 2016 han sido declaradas inconstitucionales por la Sala Constitucional del TSJ, veamos los casos emblemáticos:

En la sentencia de inconstitucionalidad de la reforma a la Ley del Banco Central¹⁰ consideró que el Banco Central está obligado a dirigir sus políticas en función del Plan Nacional de Desarrollo y coadyuvar con el Ejecutivo nacional como organismo técnico en el diseño y ejecución de las políticas macroeconómicas, financieras y fiscales y que la intención era asegurar, por parte de la mayoría parlamentaria de la AN, el control político del Banco lo cual era contrario a la Constitución, pues este debe actuar en coordinación con el Gobierno nacional y son inadmisibles controles especiales por el Parlamento.

La sentencia sobre la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional considera que la amnistía se refiere a “verdaderos momentos de ruptura y la necesidad de instaurar una comunidad política” que no se aprecian como presupuesto y contexto de la situación actual, por lo tanto inválida, conforme a la Constitución, la ley de amnistía.

LO QUE SE VE EN EL HORIZONTE: INSTITUCIONES ENFRENTADAS DE ESPALDAS A LAS NECESIDADES DEL PAÍS

Al momento de escribir este artículo la Asamblea Nacional aprobó una reforma a la Ley del Tribunal Supremo de Justicia que incluye aumentar el número de magistrados de la Sala Constitucional, incluyendo ocho nuevos magistrados ¿cuál será la posición de la propia Sala respecto de esta nueva Ley? En casos previos (2004) cuando la Asamblea, entonces dominada por el oficialismo, incrementó el número de magistrados no hubo pronunciamiento contra dicha reforma ¿lo hará esta vez o reiterará la jurisprudencia?

La Asamblea Nacional ha respondido a estas sentencias rechazándolas con sendos acuerdos. Como dato curioso, cuando el oficialismo era mayoría en la Asamblea Nacional, en 2007, consideró que la Sala Constitucional se había excedido al haber anulado la Ley de Impuesto sobre la Renta. El oficialismo aprobó un acuerdo¹¹ de rechazo a dicha decisión y estableció una Comisión para investigar la usurpación de funciones por parte de la Sala Constitucional. Esta vez el oficialismo se pronunció contra estos acuerdos.

Las decisiones reseñadas del Tribunal Supremo de Justicia que desconocen o revierten lo que había sido la doctrina del Tribunal en los años anteriores, cuando el oficialismo mantenía una mayoría simple en el Parlamento, junto con su alineación con declaraciones de voceros del oficialismo, desde el propio presidente Maduro,

son preocupantes señales respecto a la poca independencia que el máximo tribunal (y en consecuencia todo el Poder Judicial) exhibe frente al poder político en general y en particular al Poder Ejecutivo. En adición a ello, las propuestas del Parlamento corren el riesgo de generar una reacción opuesta pero igualmente reprochable cuando claudica y recurre a las mismas estrategias que el PSUV y sus aliados utilizaron en tiempos anteriores para garantizar control del poder.

Desafortunadamente, en medio de este conflicto entre poderes, quien pierde vuelve a ser la ciudadanía que tiene derecho y merece un Poder Judicial imparcial e independiente y que clama porque las autoridades, los liderazgos, tengan como centro las necesidades de la población, más allá de sus diferencias políticas, como requisito indispensable para lograr acuerdos y consensos que permitan tanto la superación de la crisis social, económica y política, como contribuir con la reconciliación nacional. Actuar en modo opuesto, independientemente del factor político del que se trate, es ponerse de espaldas al país. Desafortunadamente, lo que se ve en el horizonte inmediato es la continuación de este conflicto.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Notas

- 1 La Asamblea Nacional, de mayoría oficialista en 2010, designó magistrados al Tribunal Supremo de Justicia antes de culminar su período, en 2010, ante el riesgo de perder la mayoría calificada que sostenía, visto el retiro de la oposición de las elecciones parlamentarias de 2005. Al respecto ver LUSVERTI, Carlos “La Asamblea que está y el Tribunal que vendrá.” En: SIC 730, diciembre 2010.
- 2 A.C. Reforma Judicial “Observatorio del Proceso de Selección de Magistradas/os del TSJ” 2016.
- 3 Informe de la Comisión Especial encargada del estudio y análisis del proceso para la elección de 34 magistrados del Tribunal Supremo de Justicia el 23 de diciembre de 2015, emitido el 03 de marzo de 2016.
- 4 Este tema ha sido reiterado a lo largo de los últimos catorce años. Ver al respecto, por ejemplo, los informes anuales de PROVEA: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, capítulo Derecho a la Justicia.
- 5 Sala Constitucional. Sentencia del 11 de febrero de 2016.
- 6 Sala Constitucional. Sentencia del 1° de marzo de 2016.
- 7 Al respecto ver LUSVERTI, Carlos “Quebrantamiento del estado de Derecho”. En: SIC 655, junio 2003.
- 8 Se ha sostenido que más allá de la diferencia semántica sobre si hubo renuncia o vacío de poder, se trató de un golpe de Estado. Al respecto, ver REY, Juan Carlos “Consideraciones políticas sobre un insólito ‘golpe de Estado’”. En: SIC 646, año 2002.
- 9 Cfr. “Pedro Carreño a la AN: Ninguna de sus propuestas va a pasar la alcahala de la constitucionalidad” Diario de fecha 29 de marzo de 2016.
- 10 Sala Constitucional. Sentencia del 31 de marzo de 2016
- 11 Gaceta Oficial Nro. 38.651 del 26 de marzo de 2007.

“Soy Civil No Militar”

Renuencia al Registro Militar Obligatorio

Laboratorio de Paz*

EFECTO COCUYO

La aprobación de un Registro Militar Obligatorio en el año 2014 ha revertido los logros constitucionales para que sea opcional y voluntaria la vinculación de la ciudadanía al estamento castrense. Laboratorio de Paz promueve la activación de canales democráticos para solucionar la vulneración del derecho a la objeción de conciencia

Venezuela, como el resto de los países latinoamericanos, ha construido la mayoría de sus mitos fundacionales como país a partir de la gesta de la Guerra de la Independencia contra España, lo cual ha generado una cultura, aumentada con el paso de los años, en la cual ejército y militares son sinónimos de orden y eficiencia. Durante gran parte del siglo XIX fueron militares quienes ocuparon el Ejecutivo nacional. La estructura de caudillos que regían con ejércitos personales se mantuvo hasta que otro militar, Juan Vicente Gómez, a principios del siglo XX, profesionalizó las Fuerzas Armadas Nacionales. Sin embargo, la estructura del gendarme se mantuvo intacta; fueron los militares quienes, acompañados del *boom* petrolero y del manejo de su renta, iniciaron la transformación de una Venezuela rural. Es así que la figura del militar necesario estuvo arraigada en la conciencia colectiva del venezolano y en lo que entendía como proceso de modernización.



Campana #SoyCivilNoMilitar



UNIVISIÓN

Durante 51 años del siglo xx el país fue gobernado directamente por militares o por políticos caudillistas. Esta matriz militarista de la cultura venezolana, aupada por la corrupción, la exclusión y el bipartidismo de la primera etapa democrática, se profundizó cuando, en busca de “orden”, a partir de 1999, el ex teniente coronel de las Fuerzas Armadas, Hugo Rafael Chávez—quien saltó a la luz pública tras un intento de golpe militar—, ganó la presidencia del país con apoyo mayoritario de todos los sectores de la población.

La Constitución de 1999, surgida de un proceso constituyente, otorgó el derecho al voto a los miembros de las Fuerzas Armadas, lo cual también les permitió tener protagonismo político. Un número creciente de sus miembros pasaron a ocupar cargos importantes en la administración pública, mientras que las Fuerzas Armadas comenzaron a participar en la gestión del gobierno bolivariano, siendo quienes ejecutaron la primera política de asistencia social, el Plan Bolívar 2000.

Posterior al golpe de Estado fallido realizado por sectores opositores en el año 2002, y el paro petrolero a finales del mismo año, la lógica militar se impuso y se reiteró como propia de la cultura del venezolano. El Poder Ejecutivo comenzó a promover organizaciones sociales cuya estructura y método de funcionamiento era militar (milicias obreras, campesinas y estudiantiles; unidades de batalla electoral; reservas cívico-militares; cuerpos de combatientes; unidades de batalla chavistas). Las bases de apoyo al presidente lo comenzaron a denominar “comandante presidente”, mientras que este se refería a ellos como “pueblo soldado”. En los actos públicos las consignas de los asistentes gritaban: “rodilla en tierra”, “comandante Chávez ordene sobre este frente”. Institucionalmente se adoptó la frase “patria, socialismo o muerte” que fue colocada en todas las instituciones públicas.

A pesar del discurso oficial que enfatizaba lo social, el presupuesto destinado al Ministerio de

la Defensa, durante varios años, se encontraba dentro de las cinco instituciones que más recibían recursos para su funcionamiento. Venezuela inició una carrera armamentista que la colocó, en la región, como uno de los mayores países compradores de armas.

Estas tendencias se han mantenido por el presidente de la República, Nicolás Maduro. Un paso en esta dirección lo constituye la reforma de la *Ley de registro y alistamiento para la defensa integral de la nación*, aparecida en Gaceta Oficial en junio de 2014, que establece la obligatoriedad para todos los ciudadanos e instituciones del país de inscribirse en un censo de las Fuerzas Armadas.

UNA LEY REGRESIVA

El Registro Militar Obligatorio (RMO) consiste en la inscripción de los datos personales de cada individuo e institución, pública o privada, ante una oficina de carácter castrense, para la prestación de un servicio militar para la defensa, preservación y desarrollo de la seguridad de la nación país, de forma imperativa por mandato de la ley. De esta manera, todas las personas, entre 18 y 60 años, por nacimiento o naturalización, las empresas públicas y privadas, universidades y todas las organizaciones sociales y civiles, entes públicos y privados, quedan obligadas a la inscripción en un registro militar y al deber de cooperación con el ente regulador.

La Ley también incluye, entre los artículos 97 y 104, una lista de sanciones económicas y administrativas para las personas naturales y jurídicas que no participen del registro o incumplan las disposiciones establecidas, infracción calificada como el delito de “renuencia”. Los ciudadanos que no se inscriban tendrán una penalización de entre cinco y quince unidades tributarias (UT), mientras que para las personas jurídicas entre treinta y cuarenta UT. Para ser contratado en los entes públicos y privados el empleador está obligado, por la norma, a soli-

citar la inscripción en el RMO. Si no lo hace es penalizado con una multa de entre treinta y cuarenta UT.

DERECHOS EN GUERRA

El RMO afecta y condiciona el disfrute de varios derechos humanos. El primero de ellos, el derecho al trabajo. Un segundo es el derecho al libre tránsito, pues para obtener la licencia de conducir hay que estar incluido en el censo castrense. Otro derecho limitado es el de la educación, pues para recibir títulos académicos de universidades e institutos, los alumnos y alumnas deben presentar su inscripción en el RMO.

Algunas personas han opinado que lo anterior no es ninguna novedad, que anteriormente se pedía un documento similar, la libreta militar, para estudiar o trabajar. Este argumento ignora lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. El artículo 61 incluyó el derecho a la objeción de conciencia, entendido como la no realización de un servicio militar, la posibilidad de no vincularse a las Fuerzas Armadas, en el ejercicio de su libertad de pensamiento: “Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y manifestarla, salvo que su práctica afecte su personalidad o constituya delito”. Por su parte, el artículo 134 eliminó tanto el reclutamiento forzoso como la obligatoriedad de prestar el servicio militar, que aparecía en la anterior Carta Magna, y la sustituyó por la posibilidad de elegir entre realizar un servicio civil o un servicio militar, ambos de la misma importancia: “Toda persona, de conformidad con la ley, tiene el deber de prestar los servicios civil o militar necesarios para la defensa, preservación y desarrollo del país”.

La *Ley de registro y alistamiento para la defensa integral de la nación* se coloca por encima de la Constitución al restablecer –de manera similar a la Carta Magna de 1961– en su artículo 76, el “deber” de prestar el servicio militar. Y si bien hay excepciones para su cumplimiento, ninguna de las presentes en la normativa permite la invocación del derecho a la objeción de conciencia. Por otro lado, lo que ignora los estándares internacionales de derechos humanos es que, según esta Ley, la realización de un servicio civil quedaría bajo jurisdicción castrense, o sea, bajo supervisión de los militares.

Un RMO debe ser exclusivamente para quienes optan, libremente, por la realización del servicio militar. Sin embargo, el Gobierno ha establecido como obligatorio que todos debamos estar inscritos en la base de datos de las instituciones castrenses. Después de registrarse, el estamento militar clasifica a las personas por dos categorías: *elegibles* y *no elegibles*. Los primeros, “quienes tienen la edad y condicio-

nes para cumplir con los servicios civil o militar”. Mientras que como no elegibles, quienes presenten certificados de incapacidad; acta de matrimonio; constancia de embarazo o de ser sostén de hogar y, por último, medida privativa de libertad o condena penal.

La Ley no incluyó la posibilidad de apelar a la objeción de conciencia. Tampoco la de seleccionar, desde un comienzo y de manera voluntaria, la realización de un servicio civil, el cual queda supeditado al servicio militar. El artículo 83 establece que la única posibilidad de acceder a él es siendo estudiante universitario. O, según el artículo 105, como un castigo para quienes no califiquen en ninguna de las categorías de no elegibilidad, y tras ser llamados a su prestación no lo haya realizado, teniendo que pagar una multa de entre cincuenta y cien UT y “quedando obligado a cumplir con el servicio civil”.

RESISTIENDO A LA MILITARIZACIÓN

Hay dos mecanismos formales para derogar el RMO. El primero es que el Tribunal Supremo de Justicia declare inconstitucional la Ley, debido a la vulneración del derecho a la objeción de conciencia y el regreso de la obligatoriedad del servicio militar. Una segunda posibilidad es que la Asamblea Nacional reforme la Ley para modificar los artículos que establecen la obligatoriedad de registrarse en un censo militar, tanto para las personas naturales como para las jurídicas.

Sin embargo, ninguna de estas dos posibilidades se materializará si no existe resistencia social al proceso de militarización del país, del cual el RMO es uno de sus síntomas. La inclusión de la objeción de conciencia en la Constitución no fue una concesión graciosa de la Asamblea Constituyente de 1999, sino el resultado de un proceso de movilización social ocurrido en Venezuela en la década de los 90, que denunciaba tanto el reclutamiento forzoso y la obligatoriedad de aprender el oficio de la guerra, exigiendo el reconocimiento del derecho a no ir a los cuarteles ni vincularse a las Fuerzas Armadas.

En este sentido, desde el Laboratorio de Paz junto a otras organizaciones de la sociedad civil y el movimiento popular como Provea, Cepaz, Centro de derechos Humanos de la UCAB y Civiles, estamos promoviendo, bajo la consigna “Soy Civil No Militar”, una campaña para sensibilizar sobre la necesidad de eliminar el RMO como parte de una estrategia más amplia de desmilitarización de la sociedad venezolana. Si quieres ser parte de esta iniciativa, puedes consultar los materiales en el sitio web www.laboratoriosdepaz.orgy en Twitter: @labpaz

*Equipo de Laboratorio de Paz.

Sumar esfuerzos entre poderes

¿Es posible un programa de estabilización económica con bienestar social?

Víctor Álvarez R.*



800 NOTICIAS

El autor aborda su propuesta económica para Venezuela, la misma que presentó recientemente en la Asamblea Nacional a petición de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico en su agenda de discusión

Evitar que la inacción gubernamental agrave aún más la crisis económica que tiene al país a las puertas de una conmoción social, implica identificar espacios para la complementación de esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en función de acordar un *Programa básico de estabilización económica y una Agenda legislativa mínima para la reactivación productiva*.

PROGRAMA BÁSICO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

Conformado por medidas concretas en tres dimensiones de la política económica:

- *Dimensión macro-económica:* acciones de políticas fiscal, monetaria, cambiaria y de precios.
- *Dimensión meso-económica:* adecuación del marco legal y fortalecimiento del entorno institucional e infraestructura y servicios de apoyo a la producción.
- *Dimensión micro-económica:* diseño y ejecución de las políticas sectoriales, con énfasis en las políticas agrícola, industrial y tecnológica.

MEDIDAS EN LA DIMENSIÓN MACRO-ECONÓMICA

EL AJUSTE FISCAL

En Venezuela, la política fiscal suele ser procíclica y tiende a gastar todo el ingreso cuando la renta es alta, y a aplicar drásticos recortes cuando colapsan los precios del petróleo. Lo lógico sería que en períodos de abundancia se ahorre para encarar los tiempos de escasez y así mantener la estabilidad del gasto público, sin violentas oscilaciones que castiguen la economía y la sociedad.

En medio de la actual contracción económica resulta totalmente contraproducente pretender equilibrar la gestión fiscal a través de una reforma tributaria que desincentive aún más la inversión. Sobre todo cuando es posible equilibrar el Presupuesto a través de las siguientes medidas:

- Para aumentar los ingresos: unificación cambiaria para generar más bolívares por cada petrodólar, fijar un precio justo para la gasolina, reactivar el cobro de peajes, revisar los acuerdos de cooperación energética, racionalizar arancel de aduanas y mejorar la recaudación de los diferentes impuestos.
- Para reducir los gastos: reducir el gasto militar, sustituir los ineficientes subsidios indirectos por subsidios directos a los hogares pobres, sincerar las tarifas de servicios públicos, reprogramar la ejecución y pago del componente en divisas de las obras contratadas a Brasil, China, Irán, etcétera, desestatizar las empresas expropiadas que terminaron quebradas por el burocratismo y la corrupción, y mejorar la eficiencia del presupuesto público a través de una frontal lucha contra la corrupción.
- Para aislar el impacto negativo de las fluctuaciones de la renta: activar el Fondo de Estabilización Macroeconómica y Fondos de Inversión para evitar la sobrevaluación que surge en cada auge rentístico; sustituir los fondos creados para gastar la renta (Fonden, Fondo Chino, etcétera) por fondos para ahorrar e invertir la renta; autorizar al Ejecutivo a utilizar

como fuente complementaria del Presupuesto únicamente los rendimientos derivados de las inversiones de los fondos.

EL EQUILIBRIO MONETARIO

Es en el desorden fiscal y monetario donde están las principales causas del desbordamiento inflacionario, la pulverización del bolívar y la dolarización. Tengamos en cuenta que el torrente de dinero que inyecta el BCV para financiar el déficit de Pdvs y del Gobierno luego es multiplicado a través de la creación de dinero bancario.

Con inflaciones de 56 % en 2013, 68 % en 2014 y 180 % en 2015 y tasas de interés de apenas 10 %, nadie quiere ahorrar en bolívares. Por eso los agentes económicos tienden a proteger el poder de compra de sus bolívares comprando dólares, y esto aviva cada vez más la incesante llama del dólar paralelo.

Para recuperar el valor del bolívar y contribuir a derrotar la inflación basta con cumplir el artículo 320 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) que plantea claramente: “En el ejercicio de sus funciones, el BCV no estará subordinado a las directivas del Poder Ejecutivo y no podrá convalidar o financiar políticas fiscales deficitarias”: El cumplimiento de este mandato constitucional permitirá:

- Erradicar financiamiento monetario del déficit fiscal.
- Restaurar la autonomía del BCV en la emisión de dinero y manejo de las reservas internacionales.
- Retomar la coordinación macroeconómica.

CORREGIR LAS DISTORSIONES CAMBIARIAS

Quienes logran un acceso privilegiado a las divisas preferenciales captan la mayor tajada de la renta y se hacen millonarios con una sola asignación. Para erradicar los incentivos perversos a la especulación y corrupción se impone abandonar el nefasto régimen de cambios múltiples y evolucionar hacia un solo tipo de cambio.

Al despejar la incertidumbre sobre la tasa de cambio futura será posible atraer inversión extranjera, respaldar la competitividad de las exportaciones no petroleras, estimular el turismo internacional e, incluso, incentivar la repatriación de capitales.

Así, para generar nuevas fuentes de divisas que compensen el colapso del ingreso petrolero y alivien las presiones sobre el mercado paralelo se requiere:

- Unificación cambiaria a un nivel que exprese la verdadera productividad de la agricultura e industria.
- Superar el control de cambios como instrumento de dominación política: transparencia.

- Políticas tecnológicas para fortalecer la competitividad del sector transable.

¿CUÁL DEBE SER EL PRECIO ÚNICO DEL DÓLAR?

Como la tasa de cambio es una relación entre dos monedas –en este caso bolívares por dólares–, se puede fijar el precio del dólar tomando como referencia la tasa de cambio implícita que resulta de dividir la liquidez monetaria entre las reservas internacionales (LM2/RI). Esta división da un monto aproximado de 300 B/\$, al cual tiende la divisa complementaria (Dicom) y es menos de un tercio de lo que cuesta el dólar paralelo que, como hasta el propio Gobierno lo ha reconocido, se ha impuesto como la tasa de cambio marcadora en el proceso de formación de precios. Así, los precios se calcularían con base en una tasa mucho menor al paralelo, razón por la cual el auge inflacionario se desaceraría e, incluso, muchos precios pudieran bajar.

Pero no basta con unificar las tasas y mantener el anclaje. La nueva política cambiaría se basaría en un sistema flexible que puede ser de flotación libre controlado por bandas, o también a través de moderados y frecuentes ajustes en la paridad cambiaría. Así, la evolución del precio del dólar se derivaría de la dinámica del mercado y no sería achacado al Gobierno, el cual tiende a posponerlo debido al costo político que le atribuye a la devaluación del bolívar.

REACTIVAR EL MECANISMO DE FORMACIÓN DE PRECIOS

Los controles de cambio, precios y tasas de interés –que en un determinado momento pudieron tener su justificación y rindieron resultados–, hoy lucen totalmente agotados y son más los incentivos a la corrupción que generan que los problemas que resuelven.

En presencia de un régimen de cambios múltiples –donde pocos tienen acceso al dólar preferencial y la mayoría solo puede conseguir el dólar paralelo–, el cálculo de los precios suele hacerse a la tasa de cambio más cara. Esta brutal diferencia entre los precios de la divisa desquicia el proceso de formación de precios y estimula toda clase de delitos cambiarios: desde la sobrefacturación de las importaciones, la subfacturación de exportaciones, las importaciones ficticias por empresas de maletín, los “raspacupos”, la reventa del cupo electrónico, etcétera.

Los rígidos controles desestimulan la producción, cuestión que en gran medida explica los problemas de escasez que atormentan a la sociedad venezolana. Después de trece años, el control de cambios no ha impedido una colosal fuga de capitales, sostener un nivel adecuado de reservas internacionales, ni mucho menos defender el poder de compra del bolívar para contener la voraz inflación que pulveriza los salarios.

Para corregir estas distorsiones y restaurar el mecanismo de formación de precios se requiere:

- Erradicar incentivos perversos que distorsionan la formación de los precios (asignación de dólares preferenciales que se “desvían” y no se reflejan en el PVP).
- Sustituir ineficientes subsidios indirectos que no llegan a la población y estimulan contrabando de extracción agravando la escasez.
- Cuando sea necesario: controles parciales, temporales y flexibles.
- Deben predominar los mecanismos de mercado para la formación de precios (la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos, Sunde, no tiene capacidad para fijar todos los precios).
- Precios justos que permitan recuperar costos de producción y generar excedentes para financiar la reproducción ampliada y remunerar la inversión.

MEDIDAS EN LA DIMENSIÓN MESO-ECONÓMICA

AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA LA REACTIVACIÓN

Según el Banco Mundial, Venezuela es la economía de América Latina con mayor cantidad de trámites y obstáculos para el emprendimiento productivo. Por su parte, el Índice de Estado de Derecho coloca a Venezuela en el último lugar entre los 102 países que fueron estudiados. Y por si fuera poco, el Reporte de Competitividad Global indica que Venezuela tiene el peor marco institucional entre 144 países. Sin un marco legal y un entorno institucional que estimulen y protejan la inversión, no se podrán superar los problemas de escasez, acaparamiento, especulación e inflación.

El Gobierno tiene al alcance de la mano medidas que no termina de tomar por atribuirle un falso impacto antipopular y un costo político que ya ha pagado en demasía debido a su inacción. De nada vale crear un Ministerio de Inversión Extranjera, toda vez que sin confianza no habrá inversión.

Por su parte, desde su instalación el 5 de enero, la Asamblea Nacional parece más preocupada por interrumpir el mandato de Nicolás Maduro que por impulsar una agenda legislativa económica para salir de la crisis. Hasta ahora sus iniciativas se basan en leyes aisladas, sin una visión de conjunto que ataque la problemática económica desde una perspectiva coherente e integral.

La confrontación de poderes, lejos de crear un clima de confianza para invertir en Venezuela, lo que hace es desincentivar y alejar al inversor. La confianza del inversionista se genera:

- Con un marco legal claro y estable que ofrezca seguridad jurídica y garantías a las inversiones y a la propiedad.
- Con instituciones sólidas y transparentes que erradiquen la discrecionalidad y arbitrariedad del burocratismo.

- Con la reinstitucionalización del Banco Central de Venezuela (BCV), el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Consejo Nacional Electoral (CNE), la Fiscalía General de la República (FGR), la Contraloría General de la República (CGR), la Defensoría del Pueblo (DP).

Una agenda legislativa mínima que contribuya a la reactivación productiva debería contemplar la reforma de las siguientes leyes:

- Ley Orgánica de Precios Justos
- Ley de Promoción de Inversiones
- Ley de Promoción de la PYME
- Ley del Mercado de Capitales
- Ley de Pro Competencia
- Ley Anti-dumping
- Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología
- Ley de Concesiones
- Ley del INCE
- Ley del Trabajo
- Ley de Ilícitos Cambiarios
- Ley de Impuesto sobre la Renta (ISR), Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Código Orgánico Tributario (COT), parafiscales.

MEDIDAS EN LA DIMENSIÓN MICRO-ECONÓMICA

POLÍTICAS SECTORIALES

En los últimos tres años, los grandes ausentes en la agenda de la política económica han sido las políticas sectoriales, particularmente las políticas minera, agrícola, industrial, comercial, tecnológica y de competitividad. El Poder Ejecutivo cuenta con una amplia gama de instrumentos para armar potentes y eficaces políticas sectoriales:

- Incentivos arancelarios: para la promoción y protección del Valor Agregado Nacional (VAN).
- Incentivos fiscales: exoneraciones del ISR, IVA, aranceles.
- Incentivos financieros: préstamos a largo plazo y bajas tasas de interés, con garantías flexibles.
- Incentivos cambiarios: unificación cambiaria a un nivel que exprese la verdadera productividad nacional.
- Compras gubernamentales: preferencia a la producción nacional en las compras públicas sobre las importaciones.
- Suministro de insumos básicos: en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y condiciones de pago.
- Fortalecer capacidades tecnológicas e innovativas: mejora de productos y procesos productivos.
- Incentivos de capacitación: técnica y gerencial.
- Incentivos de asistencia técnica: centros de innovación, servicios tecnológicos, etcétera.
- Incentivos para la integración comercial: inteligencia, promoción, financiamiento.

- Contra la competencia desleal: medidas de salvaguardia, normas de etiquetado, pro-competencia.

- Inversiones para mejorar la infraestructura: parcelas, galpones, electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y otros servicios de apoyo a la producción.

Haciendo un uso inteligente de estos instrumentos, el Gobierno puede poner en marcha una nueva política industrial con tres objetivos estratégicos:

- Reactivación industrial: para reducir la capacidad ociosa que ronda el 52 % y tender a utilizar el 100 % de la capacidad instalada. Esto permitirá duplicar la producción sin tener que realizar nuevas inversiones en maquinarias, equipos, galpones, porque ya el país los tiene.
- Reconversión industrial: para modernizar capacidades tecnológicas e innovativas que permitan fortalecer la calidad, productividad y competitividad, de tal forma que pueda lograr una balanza comercial equilibrada al sustituir importaciones y aumentar exportaciones.
- Reindustrialización: para elevar la densidad industrial de 0.25 a 1.0 establecimiento manufacturero por cada mil habitantes y elevar la contribución de la industria de 14 % a 20 % del PIB.

HACIA UN GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

Para impulsar un *Programa básico de estabilización económica y una Agenda legislativa mínima para la reactivación productiva* es imprescindible la complementación de esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Recientemente, los diputados de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y el Gran Polo Patriótico (GPP) aprobaron por unanimidad un acuerdo a la luz del exhorto del Papa Francisco a favor del diálogo y la paz en Venezuela. Este acuerdo debe cristalizar en un gobierno de unidad nacional que ayude a gobernar y legislar en un clima de paz social.

Es así como se podrá crear un ambiente más propicio a la inversión productiva que permita superar los graves problemas de escasez, acaparamiento, especulación e inflación, que atormentan a la población y han puesto al país con las reservas de petróleo más grandes del mundo al borde de una crisis humanitaria y de gobernabilidad.

*Economista.

Y PASARON CATORCE AÑOS...

La actitud que marca la actuación de la dirigencia política nacional en torno al 11 de abril de 2002 está supeditada a la pertenencia partidista, haciendo que las intervenciones públicas al respecto sean casi una obviedad, un automatismo retórico que no ofrece un ejercicio serio de profundización analítica. Desde el Gobierno nacional se pretende utilizar esta fecha para justificar parte de su incapacidad y miopía, cubriéndose con el traje de víctima histórica e intentando, una vez más, la mitificación del ex presidente Chávez, quien en esta narrativa adquiere dimensiones de *mártir, visionario, magnánimo y predestinado*.

Por su parte, la dirigencia de la oposición no muestra señales claras de reconocer los desaciertos cometidos en cuanto a su participación el 11 de abril y, por qué no decirlo, en otras aventuras posteriores como *la salida* del año 2014. En medio de las inamovibles posturas de la élite que gobierna (*moverse* supondría, para ellos, perder privilegios de poder, dejar de ser la casta económicamente boyante) y la cerrazón de quienes desde la oposición aspiran con hacerlo (probablemente con el deseo de sustituir los miembros de la élite, no de superarla como forma de relacionarse con la gestión pública), se sigue encontrando el grueso de los venezolanos, hombres y mujeres que de forma mucho

más honesta y transparente que quienes dicen ser el eco de su sentir, se preguntan por qué no se encuentran, catorce años después, canales de entendimiento real y horizonte común.

Seguramente la invitación que está en el fondo de cada golpe de Estado o de intento del mismo, sea la de reflexionar sobre la fragilidad del pacto que intenta sustentar la gobernabilidad y las relaciones sociales del país. Tristemente, los factores de poder (desde los años 80 del siglo pasado, hasta la actualidad) han manejado la palabra *pacto* a su antojo, reduciéndola al logro de condiciones de privilegio para los suyos y, por tanto, minusvaloración del otro; o la reacción contraria, extraen del pacto solo las perversiones que en su desnaturalizada implementación, que no en su concepto, existen para asociarlo a *traición* o muestra de *debilidad*.

Hoy la realidad grita con fuerza una consigna de la que millones de personas se adueñan: pactar es meramente político (en el mejor sentido del término), negociar es una actitud adulta y realmente moderna. Ojalá la dirigencia política se deje permear por los ecos de esa voz, así se asimilaría mejor el significado de los acontecimientos del 11 de abril de 2002 y de la complicada situación en la que vive el país en el 2016.

EL ADIÓS DE AQUILES

El 25 de abril se cumplieron cuarenta años de la muerte de Aquiles Nazoa, referencia de la cultura y las letras contemporáneas en Venezuela. Dueño de un magnífico talento y sobrada capacidad para sobreponerse a las adversidades, a las que enfrentó desde muy joven por las carencias económicas de su familia, fue cultivando sus dones de la forma que lo hacen los grandes, de manera autodidacta.

Con firme vocación a la inteligencia y haciendo gala del fino humor que de ella se des-

prende, Nazoa combinó agudeza y simplicidad como pocos pueden hacerlo, impregnando su obra de una fragancia particular que no resultaba cómoda al poder, razón por la que estuvo detenido en varias ocasiones y tuvo que vivir un periodo en el exilio. Toda Venezuela ha de sentir orgullo por el legado y la inspiración que Aquiles regaló y que bien puede recogerse en estas líneas: "Que aunque en nieblas de olvido quede mi nombre extinto, ¡sepa al menos el mundo que fui un muerto distinto!".



IPS NOTICIAS

El Guri registra el nivel más bajo de la historia

Venezuela víctima de la sequía

Alejandra M. Hernández F.*

La aparición de *El Niño* en octubre de 2015 intensificó la sequía que ya padecían los venezolanos desde hace tres años. Desde entonces los ciudadanos han sido sometidos a severos racionamientos de agua y electricidad, debido a la insuficiencia de embalses y a la indisponibilidad de al menos 60 % del parque térmico existente en el país

Durante los últimos tres años los venezolanos han sufrido las secuelas de una fuerte sequía que se intensificó a partir de octubre de 2015 con la aparición de *El Niño*, fenómeno climático que en el territorio nacional se manifiesta con déficit de lluvias y el incremento de la temperatura.

Desde entonces la crisis se ha traducido en severos racionamientos de agua y electricidad, que las autoridades han implementado como medida de emergencia con la esperanza de extender el suministro de ambos servicios hasta mediados de mayo próximo, mes en el que se estima comenzará el período de lluvias.

“El hecho de que hayan sido tres años continuos (de sequía) ha impedido que los embalses se recuperen”, argumentó el ministro de Ecosocialismo y Aguas, Ernesto Paiva, durante unas declaraciones ofrecidas a una televisora el pasado mes de enero.

De igual forma destacan los expertos que la aparición de este fenómeno es advertida y anunciada con anticipación por diferentes agencias meteorológicas internacionales para que las naciones tomen las medidas preventivas necesarias para manejar sus probables impactos negativos...

En la misma tónica, el ministro de Energía Eléctrica y presidente de Corpolec, M/G Luis Alfredo Motta Domínguez, declaró a la prensa que la crisis eléctrica es un problema de carácter “coyuntural” producto de la sequía originada por *El Niño*, el cual ha hecho descender el nivel del agua de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar, mejor conocida como embalse de Guri, hasta los mínimos históricos.

Es importante recordar que el Guri (10.000 megavatios), ubicado en el estado Bolívar, es el embalse más grande de Venezuela y junto con las otras centrales del Bajo Caroní, Caruachi (2.200 MW) y Macagua (2.200 MW) generan electricidad para un poco más del 60 % del país.

Precisamente para combatir la emergencia eléctrica, el presidente Nicolás Maduro publicó en Gaceta Oficial N° 40.855 de fecha 24/02/2016 el Decreto N° 2.241, donde se activa la comisión presidencial del Estado Mayor Eléctrico. A partir de allí el Ejecutivo ha adoptado una serie de medidas para disminuir el consumo del servicio, entre ellas: la interrupción programada del suministro de energía a los centros comerciales, la reducción del horario de trabajo de los entes de la administración pública, la declaratoria de feriado no laborable de todos los días de Semana Santa para el sector público y educativo del país y la calificación de todos los viernes de marzo y abril como día no laborable para los funcionarios públicos.

Sin embargo, ninguna de las medidas decretadas ha logrado evitar que el agua del Guri continúe disminuyendo hasta niveles críticos. El pasado lunes 11 de abril el embalse se ubicaba a 243,09 metros sobre el nivel del mar (msnm), hasta el momento el registro más bajo de toda su historia, el cual coloca a la represa a solo 3,09 metros de la cota de colapso (240 msnm), medida en la que se prevé la paralización de varias máquinas para evitar que se dañen.

En todo caso, el tema del racionamiento no es nuevo para los venezolanos, ya que durante los últimos quince años se han presentado varias crisis, como la de 2009-2010, que han obligado a los ciudadanos a adaptar su estilo de vida a los cortes de agua y de energía. Sin embargo, lo que sí es novedoso es la gravedad de la situación actual, la cual pudo evitarse según afirman varios expertos, quienes además aseguran que la culpa no es de *El Niño*.

SIN SORPRESAS

Según estudios elaborados por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh), en los últimos cuarenta años se han presentado seis períodos (1973-1974, 1982-1983, 1997-1998, 2002-2003, 2009-2010 y 2013-2015) en los cuales las precipitaciones se han ubicado por debajo de los promedios históricos. Por esta razón el hidrólogo José Rafael Córdova, quien además es profesor del Postgrado en Ingeniería Hidráulica de la Universidad Central de Venezuela (ucv), no duda en afirmar que este tipo de sequías “han ocurrido en el pasado y continuarán produciéndose en el tiempo, pero su impacto dependerá de la intensidad con que esta se produzca y la capacidad que tengan los sistemas de abastecimiento para satisfacer las demandas de agua”.

Los especialistas en la materia explican que los embalses se diseñan y construyen precisamente para almacenar el agua durante las estaciones lluviosas, con el fin de que esté disponible en las épocas de caudales bajos para cubrir la sequía. En el caso del Guri, la represa fue diseñada para soportar sin problemas una sequía continua de 32 meses en el río Caroní.

De igual forma destacan los expertos que la aparición de este fenómeno es advertida y anunciada con anticipación por diferentes agencias meteorológicas internacionales para que las naciones tomen las medidas preventivas necesarias para manejar sus probables impactos negativos; entre ellas: el National Center for Environmental Prediction (NCEP- NOAA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM-WMM).

De hecho la OMM publicó en noviembre de 2015 que para el mes de octubre de ese año “tanto el agua como la atmósfera de las zonas tropicales del océano Pacífico, indican la existencia de un fuerte fenómeno de *El Niño*”. La Organización de Naciones Unidas (ONU) tomó como referencia este informe para exhortar a los países a elaborar estrategias para “prevenir, mitigar y reparar el impacto socioeconómico y ambiental adverso de *El Niño* de 2015-16”.

Por su parte, el hidrometeorologista Abraham Salcedo, jefe del Departamento de Hidrometeorología de la Facultad de Ingeniería de la ucv, aclara que aunque *El Niño* es un evento climático que no puede ser controlado por el ser humano, su impacto en la población puede ser dismi-

Explica que al aumentar la población se incrementa el consumo de agua potable, y por falta de nuevos diques disminuye el agua almacenada para el regadío. Recordó que en el período 2002-2003 se produjo en Guárico, por falta del vital líquido, una disminución de la superficie sembrada de 48.000 a 12.000 hectáreas (Ha), lo que representó una merma de producción de arroz del 75 %.

nido considerablemente ya que se trata de un hecho “previsible en su totalidad”.

A juicio del especialista, en Venezuela hay un “problema de planificación” y lo que pasa en la actualidad “pudimos haberlo evitado ciento por ciento”. Recuerda que desde el año pasado se sabía que *El Niño* impactaría a Venezuela.

PROBLEMA MULTIFACTORIAL

La escasez del vital líquido no solo afecta el suministro de agua potable, sino que además compromete el sistema de riego para la producción agrícola, e influye en la generación de energía hidroeléctrica. De allí que durante los últimos meses se haya desatado toda una polémica sobre si Venezuela estaba preparada o no para enfrentar la sequía del año 2016. Lamentablemente la respuesta de los concededores en la materia ha sido negativa.

A juicio de los expertos, son múltiples los factores que convergen para agravar la crisis del agua, entre ellos figuran el aumento acelerado de la población sumado a la escasa construcción de nuevos reservorios, la falta de mantenimiento a los embalses y el uso poco racional del recurso hídrico en todo el país, donde el consumo de agua potable se ubica en 400 litros diarios por persona, cuando la ONU establece que con 180 litros es suficiente.

Para el ingeniero Eduardo Páez Pumar, miembro del Colegio de Ingenieros de Venezuela (CIV) y secretario general de la Asociación Integral de Políticas Públicas (Aipop), el país no cuenta con un adecuado plan de contingencia para hacer frente a la crisis porque no existen suficientes embalses para satisfacer la demanda.

El especialista afirma que en Venezuela hay “un déficit importante de infraestructura para almacenar agua”, especialmente para acumular la que se necesita para el consumo humano y el riego, ya que del volumen total embalsado, solo 10 % se utiliza con estos fines, incluido el control de inundaciones; mientras que el otro 90 % se destina a la generación de energía hidroeléctrica.

Según explica, en las últimas dos décadas la población venezolana se ha incrementado en al menos 9 millones de habitantes, pero paralelamente no se han construido nuevos diques.

Desde 1929 en el país se han edificado al menos 98 embalses, de los cuales solo dos fueron concluidos en el período 1999-2015: la represa de Caruachi

(2006) en Bolívar, que es utilizada para la generación hidroeléctrica; y la ampliación del embalse El Diluvio (Tres Ríos) en Zulia, el cual surte de agua a Maracaibo y se usa para el regadío de 20 mil hectáreas en esa región.

En la década de los años 40 se inauguraron siete diques y en la de los años 50 seis más, pero el número de obras restantes se realizó entre 1959 y 1998. Sin embargo, no todos los reservorios están operativos, algunos de ellos se han perdido por diversas razones: sedimentación, mal tratamiento de la cuenca, erosión, tala en las cabeceras, contaminación, entre otras, señala Páez Pumar.

De las represas que están en funcionamiento, varias se encuentran en estado crítico por su bajo nivel de agua; mientras que a otras les falta poco para sedimentarse por completo, ya que no han recibido el mantenimiento adecuado. La contaminación también es otro de los problemas que afecta a varias represas, como La Mariposa, Lago de Valencia y Pao-Cachinche, entre otros.

Durante la última década también se inició la construcción de dos nuevos embalses: Tocoma en Bolívar y Cuira en Miranda, pero ambas construcciones están retrasadas en su tiempo de ejecución. En el caso de Tocoma (Central Hidroeléctrica Manuel Piar), la obra se comenzó en 2007 y aunque la edificación se encuentra bastante avanzada, faltan más recursos para terminarla. Su conclusión está prevista para el 2017.

En lo que respecta a Cuira, su construcción se inició en 2011, estará ubicado sobre el río Cuira, en Barlovento, y tendrá una capacidad de almacenamiento de 700 millones de metros cúbicos para surtir de agua potable, de manera continua, a más de 5 millones de habitantes del Distrito Capital y de los estados Miranda y Vargas. La obra estaba programada para finales de 2012, pero las autoridades actuales prevén que también se termine en 2017.

Por otro lado, el ingeniero Páez Pumar califica de “grave” el problema de escasez del vital líquido con fines de irrigación. Explica que al aumentar la población se incrementa el consumo de agua potable, y por falta de nuevos diques disminuye el agua almacenada para el regadío. Recordó que en el período 2002-2003 se produjo en Guárico, por falta del vital líquido, una disminución de la superficie sembrada de 48.000 a 12.000 hectáreas (Ha), lo que representó una

El pronóstico de los especialistas no es nada alentador y por toda la complejidad del tema, el equipo de ingenieros del Grupo Ricardo Zuloaga no duda en afirmar que el Sistema Eléctrico Nacional presenta una condición de "insuficiencia en la capacidad de generación operativa, de mayor gravedad que cualquiera de los años precedentes".

merma de producción de arroz del 75 %. En esa época se afectaron más de 1.300 pequeños productores, hubo abandono de parcelas, cierre del agrocomercio y servicios metalmecánicos.

EMERGENCIA ELÉCTRICA

En el campo eléctrico el problema es de otro orden. Los especialistas consultados consideran que la crisis es de tipo "estructural" y también responde a múltiples factores que se han producido a lo largo de los últimos diecisiete años deteriorando considerablemente el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Para el ingeniero electricista Miguel Lara Guareñas, ex gerente general de la Oficina de Operación de Sistemas Interconectados (Opsis), la situación actual es consecuencia directa del "modelo de gestión aplicado al sector" y de una serie de decisiones gubernamentales, entre las que señala: "la desprofesionalización de la industria, la falta de mantenimiento; la paralización o retraso en la culminación de varios proyectos de expansión eléctrica, la falta de rehabilitación de las plantas termoeléctricas, el congelamiento de las tarifas, la burocratización y cubanización del sector, la partidización de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) y la opacidad de la información".

Similar opinión comparte el ingeniero hidráulico Jesús Gómez Medina, miembro de la Comisión de Energía de la Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat, para quien la emergencia eléctrica actual es "producto de 17 años de políticas erradas, desconocimiento del SEN, falta de profesionalismo y desidia".

Denuncia que varios de los proyectos concebidos antes de 1998 "se abandonaron y nunca más se establecieron planes de construcción de plantas de generación y expansión del sistema de transmisión". Un ejemplo de ello es el caso de la represa Las Cuevas sobre el río Doradas, en Táchira, componente del llamado Segundo Desarrollo del sistema Uribante-Caparo. Gómez señala que este desarrollo estuvo planificado desde mediados de los años 80, sin embargo su construcción ha sido pospuesta en varias ocasiones.

¿Y QUÉ PASÓ CON LA ENERGÍA?

Según datos manejados por el ingeniero Jesús Gómez, actualmente el 67 % de la energía que se produce en el país

es de origen hidroeléctrico; pero esa cifra solo representa el 45 % del SEN, mientras que un 55 % proviene de la generación termoeléctrica. Estos números evidencian que la capacidad térmica instalada es superior a la capacidad hidroeléctrica; aún así, Venezuela sigue dependiendo del Guri, asegura Lara.

Del 2009 al 2015 el Gobierno destinó elevadas sumas de dinero a la generación de un parque térmico equivalente al potencial del Guri, es decir, elevó la capacidad del SEN en casi 10.000 MW. Pero de ese porcentaje solo 40 % está disponible porque la mayoría de las plantas están paralizadas por falta de mantenimiento. Tal es el caso de la termoeléctrica Planta Centro, ubicada en Morón (Carabobo), que es la más grande del país y tiene una capacidad instalada de 2.000 MW. Lara denuncia que desde el 17 de diciembre no genera ni un solo vatio y que las termoeléctricas que están funcionales están operando por debajo de su capacidad instalada.

Así pues, al incremento de la demanda y la indisponibilidad del 60 % de la capacidad instalada de las termoeléctricas se suma otro factor: el embalse de Guri registra el nivel más bajo de su historia para inicios de cualquier época seca.

DIAGNÓSTICO NEGATIVO

El pronóstico de los especialistas no es nada alentador y por toda la complejidad del tema, el equipo de ingenieros del Grupo Ricardo Zuloaga no duda en afirmar que el Sistema Eléctrico Nacional presenta una condición de "insuficiencia en la capacidad de generación operativa, de mayor gravedad que cualquiera de los años precedentes".

Es por ello que esta organización entregó un informe en febrero pasado a la Asamblea Nacional donde recoge un conjunto de recomendaciones para paliar la crisis a corto plazo, entre ellas, incrementar la disponibilidad del parque de generación térmico del 40 % al 60 % para así minimizar el racionamiento de electricidad. Pero a largo plazo, lo que recomiendan los ingenieros es un cambio absoluto del modelo de gestión que se viene aplicando al sector. Mientras tanto, los venezolanos deberán seguir sometidos a un riguroso plan de racionamiento de agua y electricidad hasta que los embalses recuperen su nivel.

*Periodista. / @alejandramhf

Guri: víctima de lo que no se hizo

Damián Prat C*

El abandono de las obras necesarias en el Sistema Eléctrico Nacional ha sido una constante en las crisis de 2002, 2010 y, sobre todo, la de hoy, a pesar de tantos "anuncios" y dinero malbaratado. Por eso sobre explotaron a Guri y hoy se pagan las consecuencias

Escribo estas líneas a mitad de abril, cuando el nivel de las aguas del lago de Guri está a tan solo dos metros del punto de colapso que obligaría a apagar las turbinas de la Casa de Máquinas 2 de nuestra gran presa hidroeléctrica.

Escribo cuando el Gobierno suma poco más de un mes aplicando un severo plan de racionamiento no explicado ni declarado, que afecta el servicio de energía eléctrica en casi toda Venezuela y destroza la calidad de vida de sus habitantes así como a buena parte del aparato productivo industrial, el comercio, los centros educativos, los de salud y recreación.

Escribo cuando la industria de Guayana, base del desarrollo económico nacional y de una enorme cadena económica y productiva, ya tiene seis años (leyeron bien: seis años) de un duro y destructivo racionamiento eléctrico decretado por el Gobierno tras la crisis de 2010 y jamás resuelto, más bien agravado paso a paso, pero que en los dos meses previos fue llevado al punto de cierre total en Sidor, Sidetur y casi total en Alcasa y Venalum.



Es el resto del sistema eléctrico –el que debió estar funcionando y casi no lo está a causa del abandono, de la indolencia en terminar sus obras y/o en la marcada corrupción de quienes tienen la responsabilidad de ellas– la causa de que una sequía Niño lleve al punto de colapso al Guri aunque ese sistema de presas fue planificado y construido tomando en cuenta esos “años Niño”...

Escribo deseando que para el momento en que estas líneas se hayan publicado y ustedes las estén leyendo, a pesar del abandono que el Gobierno ha hecho en estos años del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), deseando digo, que un milagro haya impedido que el duro racionamiento se haya transformado en apagón nacional.

Y, SIN EMBARGO, NO ES GURI EL PROBLEMA

Todos los altos funcionarios del Gobierno visitan Guri, inspeccionan Guri, hablan de Guri. Todos recibimos informaciones cual si fueran “partes de guerra” del nivel de las aguas del Lago de Guri y, sin embargo, el verdadero problema no es Guri.

Guri es tan víctima como los ciudadanos de Venezuela. Y encima el Gobierno lo usa para no afrontar el abandono de obras y la corrupción, que son quienes han desatado esta crisis eléctrica y han llevado al lago de Guri y su represa muy cerca del colapso.

Las inspecciones han debido ser no en estos últimos dos meses, sino en los últimos dos años e incluso antes, a las obras de refacción, repotenciación de viejas termoelectricas venidas a menos por abandono y a las obras inconclusas de construcción de nuevas plantas termoelectricas.

Casi nada de todo aquello funciona. Casi nada se concluyó. Incluso unas escasas, muy poquitas, unidades termoelectricas listas, como una solitaria (del total de seis turbinas que debían existir) de TermoSucre en Cumaná.

La crisis eléctrica no la causó el fenómeno climatológico *El Niño*, causante sí, de una sequía para la que el Sistema Hidroeléctrico del Caroní estaba preparado en su planificación pero que requería de la existencia y funcionamiento de las termoelectricas complementarias.

Es el resto del sistema eléctrico –el que debió estar funcionando y casi no lo está a causa del abandono, de la indolencia en terminar sus obras y/o en la marcada corrupción de quienes tienen la responsabilidad de ellas– la causa de que una sequía *Niño* lleve al punto de colapso al Guri aunque ese sistema de presas fue planificado y construido tomando en cuenta esos “años Niño”... siempre y cuando las fuentes de generación termoelectrica que lo complementan funcionen.

Vamos con las explicaciones.

ESA MARAVILLA QUE ES EL SISTEMA HIDROELÉCTRICO DEL CARONÍ

“Junto a la mano de Dios, la mano del hombre. Así es Guayana”, dijo una vez el poeta y escritor Don Pedro Berroeta, cuando a finales de los 80 recorrió la Guayana industrial, incluyendo a Guri.

Es así.

El extraordinario potencial del caudaloso Caroní que recoge todas las aguas originadas en esa enorme cuenca hidrográfica del sur, los tepuyes, Canaima y la Gran Sabana, fue represado en la garganta de Nekuima, junto a un sector llamado Guri, para hacer las presas de ese nombre I y II, inauguradas en 1976 y 1986, respectivamente, con una pared de 150 mts de alto, con un lago de 4 mil km² y un tope máximo de producción de 10 mil MW en sus 20 turbinas.

Tres mil MW en Casa de Máquinas I y 7 mil MW en Casa de Máquinas II.

Las mismas aguas, una vez que salen “turbinadas” de Guri, van río abajo hasta lo que debía ser la represa de Tocomá (lleva ya cinco años de atraso), luego a la presa de Caruachi para producir otros 2.500 MW y finalmente a Macagua I, II y III justo entre San Félix y Puerto Ordaz, dentro de la ciudad, sumando otros 2.700 MW. A la postre, cuando se termine Tocomá, serían más de 17 mil MW en sus momentos tope.

Es energía limpia, barata, confiable.

Hay que repetirlo: limpia, barata, confiable.

Se dice fácil, pero producir esa misma cantidad de energía quemando combustible, significaría usar hasta 300 mil barriles/día de petróleo.

Saqueen la cuenta de los costos en dinero y ambientales.

Guri I y II fue una obra en continuidad administrativa de seis gobiernos (Betancourt, Leoni, Caldera I, Pérez I, Herrera, Lusinchi), desde 1963 a 1986, planificada, ejecutada y administrada por Edelca.

Sus primeras turbinas entraron en producción en 1969. La primera etapa se concluyó en 1976. La segunda también fue activándose progresivamente y se inauguró completa en 1986.

Macagua II y III fueron inauguradas en 1997 por el presidente Caldera.

Caruachi, planificada por aquella Edelca que la “revolución” eliminó en 2008, se inició en el gobierno de Caldera II y fue terminada e inaugurada por Chávez en 2006.

Y llegó El Niño de 2009-2010. Advertidos desde finales de 2008 que sería un año muy seco, el Gobierno no hizo nada hasta que la crisis estalló y Guri, por vez primera en su historia, estuvo cerca de llegar al nivel de 240 msnm, el del colapso.

A mi juicio es la obra pública más trascendente de la historia de Venezuela. Gracias a esa maravilla del Sistema Hidroeléctrico del Caroní, cuya base es Guri, su enorme Lago creado por el hombre y sus represas, Venezuela puede disponer de hasta 70 % de la energía que requiere para sus industrias, millones de hogares con calidad de vida, centros educativos de todos los niveles, centros de salud, espacios de recreación de todo tipo, comercios, alumbrado público, etcétera.

La conducción de todo eso correspondió al antes descentralizado cvg, a Edelca (la gran empresa que demostró que en lo estatal también puede haber excelencia) y la Oficina de Planificación y Control del Sistema Interconectado Nacional (Opsis). Los dos últimos fueron eliminados en 2008 para crear el monstruo centralista, Corpoelec, mientras cvg fue convertida en un cascarón vacío.

EL INDISPENSABLE COMPLEMENTO MÁS EL NIÑO

Ciertamente, es una maravilla tener una fuente de generación de energía limpia, barata, confiable y que además sea capaz de cubrir hasta 70 % de la demanda nacional. Sin embargo, ella requiere otras fuentes que cubran no solo el 30 % restante, sino al menos un 20 % de exceso para cubrir contingencias, incluyendo las necesarias paradas de mantenimiento en diversas unidades o turbinas y también para cubrir los meses de “verano” del ciclo anual normal venezolano, cuando el aporte de Guri debe bajar entre un 5 % y un 10 % para preservar el Lago.

Y muy especialmente en los “años Niño”, es decir, en esos que sin tener ciclo fijo, causados por un cambio de aguas cálidas en el Pacífico Sur, causan desmedidas lluvias en algunos países de Suramérica y fuerte sequía en otros, como es el caso de Venezuela.

Los últimos tres “Niños” han sido en 2002-2003; 2009-2010 y ahora 2015-2016. Todos han sido advertidos y pronosticados con muchos meses y hasta un año de antelación por meteorólogos y especialistas. En todos hubo oportunidad de tomar medidas y previsiones.

LAS OBRAS NUNCA HECHAS

En 2002, cuando aún la fortaleza del SEN, heredada por “la revolución” daba

un gran margen de respiro, Edelca le presentó al Gobierno y su “alto mando eléctrico” un denso informe sobre el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) explicando cual era la tasa anual de crecimiento de la demanda de energía debido al aumento de la población y un esperado crecimiento económico. Y cómo era necesario cumplir con un programa de inversiones en fuentes de generación y transmisión para evitar que se cruzaran las líneas de oferta y demanda y, por el contrario, se mantuviera un excedente suficiente como para soportar los siguientes “años Niño”.

El informe de Edelca no se limitaba a explicar la situación y plantear los problemas, sino que especificaba las inversiones que debían ejecutarse.

Debían incorporarse 1 mil MW/año para tener todo cubierto y que los próximos “años Niño” no afectaran para nada el servicio eléctrico ni en el desarrollo industrial y productivo, ni en la calidad de vida del pueblo, incluyendo recreación, salud, educación, residencial, etcétera.

Para eso, el Sistema Interconectado Nacional controlaría los aportes de cada planta o represa y la demanda en los diferentes horarios y regiones para ajustar todo.

Sin embargo, solo se avanzó en terminar Caruachi porque lo ejecutaba la misma Edelca con financiamiento del BID. Del resto, muy poco, casi nada. El Gobierno abandonó casi del todo las inversiones o no era eficiente ejecutándolas para concluir las obras.

Y llegó *El Niño* de 2009-2010. Advertidos desde finales de 2008 que sería un año muy seco, el Gobierno no hizo nada hasta que la crisis estalló y Guri, por vez primera en su historia, estuvo cerca de llegar al nivel de 240 msnm, el del colapso.

En diciembre de 2009, con “el agua en los tobillos”, el Gobierno asumió la crisis pero causando daño y destrucción como fue recortar a la industria de Guayana cerca de 2 mil MW provocando daños irreparables.

Se desmantelaron las Líneas I y II de Alcasa, se cerraron y liquidaron 400 de las 905 celdas de reducción de Venalum, se apagaron la mitad de los hornos de Sidor. Y así.

El daño se haría irreversible porque, para colmo, el Gobierno jamás reconstruyó lo destruido.

Docenas de mini-plantas de “generación distribuida” copiadas del atraso tecnológico cubano que nunca debieron ser sino para emergencias, no para uso permanente, pero resultaron un “negoción” de triangulación y reventa para los Castro. Hoy casi ninguna funciona. Un dineral –no menos de mil millones de dólares– botado e inútil.

LOS “ANUNCIOS” FARAÓNICOS Y CORRUPTOS

En enero de 2010 se decretó la emergencia eléctrica para justificar el otorgamiento de enormes contratos de obras sin licitación. Se anunciaron obras que sumarían entre 4 mil y 5 mil MW. A veces hablaban de hasta 8 mil MW. Lo que no se había hecho entre 2003 y 2009 ahora se “anunciaba”, pero mal y a los *trancazos*.

TermoTuy otorgada *a dedo* a una transnacional (y luego en el caso Andorra aparecieron las comisiones a un viceministro por casi 100 millones de dólares).

TermoSudre se lo quitaron a Edelca y, a la carrera, arrancaron las obras con siete años de atraso, contando con el “gas de Paria antes de seguir a la Patagonia”. De las seis turbinas previstas solo terminaron una a finales de 2015.

Unas termoeléctricas para Sidor, insólitas, que siempre denunciábamos que nunca funcionarían porque allí no hay líneas de suministro de gas ni *fuel oil*. Y, en efecto, de las cuatro plantas anunciadas, llegaron dos. Una está arrumada, pudriéndose. La otra se “armó” completa pero jamás ha podido “ni encender un bombillito”. Más de 500 millones de dólares botados e inútiles.

Doce grandes contratos *a dedo* con la Derwick de los “boli-chicos”, empresa sin experiencia y recién constituida para comprar plantas usadas.

Docenas de mini-plantas de “generación distribuida” copiadas del atraso tecnológico cubano que nunca debieron ser sino para emergencias, no para uso permanente, pero resultaron un “negoción” de triangulación y reventa para los Castro. Hoy casi ninguna funciona. Un dineral –no menos de mil millones de dólares– botado e inútil.

Una reconversión de Planta Centro que jamás se terminó. En su “mejor” momento aporta 400 MW de sus 2 mil MW de capacidad. Y por largos meses ha aportado “cero”.

Y una lista aún más larga.

Hace más de un año se advirtió de un nuevo “año Niño”. Lo hicimos nosotros en nuestra columna Público & Confidencial (“¿Otro año Niño nos agarrará ‘desnudos’ y se repetirá la crisis?”, escribimos). Lo hicieron varios expertos del Sistema Eléctrico y también estudiosos del fenómeno junto a instituciones latinoamericanas con seguimiento del tema.

Pero a pesar del destructivo racionamiento impuesto en forma permanente a la industria de Guayana que trabaja en conjunto a no más de 20 % de su capacidad y por tanto le “ahorra” al SEN no menos de 2 mil MW, el Gobierno repitió su sordera de 2009.

Si Tocomá estuviera lista y generara energía. Si Planta Centro funcionara siquiera a la mitad. Si TermoTuy existiera. Tantos “si” condicionados que indican lo que no se hizo.

Si no se hubieran malbaratado en un negocio corrupto con los Kirchner y sus amigotes 450 millones de dólares en una inútil y nunca terminada “repotenciación” de la vieja Macagua I. Que si la hubieran terminado apenas generarían 120 MW adicionales. Los MW mas caros del planeta Tierra. Ese dinero, invertido con eficiencia en una termoeléctrica estaría produciendo entre ochocientos y mil MW.

Si Planta Centro funcionara, en lugar de ocho años de “obras” perdidas.

Si en lugar de “negocios” para favorecer a sus “bolichicos” se hubieran licitado buenas obras.

Si esas termoeléctricas inútiles que se pudren cual “elefantes rojos” inservibles en Sidor se hubieran instalado en zonas con suministro de combustible.

Si desde agosto de 2015 el Gobierno hubiera dejado la sordera e indolencia y se hubieran implementado programas de sustitución de un modesto 10 % de energía de Guri por energía termoeléctrica, reduciendo el agua a turbinar en el Lago de Guri, él estaría hoy, aproximadamente, en 260 msnm y no en 240 msnm, de modo que no habría crisis. Pero lo sobre-explotaron por desidia y ahora llegó al colapso.

*Periodista

Un SOS para Guanapito

Ninguna persona del pueblo de Altagracia de Orituco se imaginaba a finales de la década de los cincuenta, que todas sus luchas y esfuerzos centralizados en pro de ver construido en su zona un embalse que le aportara a la región prosperidad, calidad de vida y, sobre todo, el impulso del desarrollo agrícola, se viera, al transcurrir 66 años de su esplendoroso nacimiento, en una situación de indiferencia no solo por gran parte de los ciudadanos que hoy en día integran la demografía orituquense, sino por las mismas autoridades del pueblo, de la región y del país.

El embalse Guanapito representa para los pobladores del municipio José Tadeo Monagas la única reserva de agua que le da vida a la economía regional y suple las necesidades humanas de más de 70 mil habitantes en cuanto al aseo personal, comida y el consumo diario del vital líquido; sin embargo, su decadencia progresiva es cada año más acentuada ante la pérdida volumétrica del agua que la sustenta y la periodicidad sedimentaria que la acosa

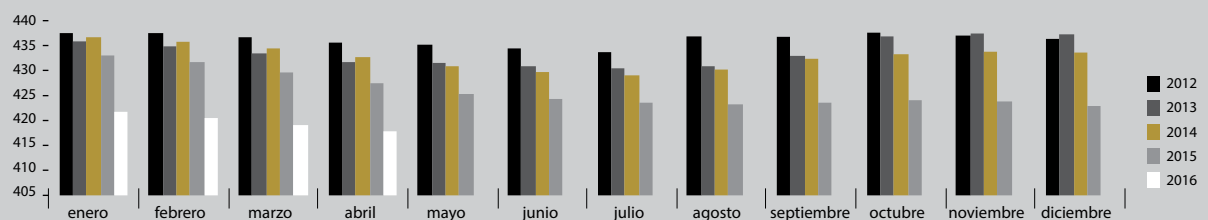
Carlos A. Guariguata V.*



Panorámica de la pérdida del agua en el Embalse Guanapito

CARLOS GUARIGUATA

COTAS DEL EMBALSE GUANAPITO 2012-2016



...de no tomarse los correctivos a tiempo, esto podría convertirse en el futuro en un problema de seguridad de Estado, en virtud de lo estratégico del área. Por lo que elevarán esta inquietud a las más altas instancias de toma de decisiones, en particular la ministra del Poder Popular para el Ambiente Ing. Yubirí Ortega de Carrizales...

La cuenca alta del río Orituco presenta una superficie aprox. de 6.221 km² y a pesar de que se considera estratégica e importante por ser el garante de la única fuente abastecedora de agua a las comunidades de Altigracia de Orituco, San Rafael, Lezama, áreas vecinales circunvecinas, así como las poblaciones dispersas ubicadas en la cuenca, la misma ha experimentado aproximadamente un 90 % de pérdida de bosque desde hace ya 36 años. El deterioro constante de esta zona se agudiza cada año, y se proyecta para el presente y un futuro muy cercano el desabastecimiento crítico del agua para los diferentes usos de los grupos humanos y la vida económica del municipio Monagas.

Las algarabías sonoras y unísonas de aquellas personas, conjuntamente con las autoridades locales –a finales de los años cincuenta–, al ver los sueños cumplidos de un embalse que les garantizará agua para sus tierras y supliera sus necesidades humanas por el ejecútese del expresidente Rómulo Betancourt, en la actualidad se anhelan para despertar en el pueblo y autoridades esa importancia que representó este reservorio hídrico para sus coterráneos.

Sin embargo, la falla en la gerencia de las normativas ambientales y las incompetencias de las instituciones establecidas para el resguardo de este recurso natural tan importante que representa el agua, han llevado a que este embalse presente síntomas de caducidad que tenderán a agravarse aún más en los tiempos que se avecinan.

A partir de los años 80 se inician las primeras luchas ambientales por este cuerpo de agua. Ya se evidenciaba el progresivo deterioro de las cuencas, enormes cárcavas afloraban en el paisaje, la cobertura vegetal de bosques primarios sucumbía y en su lugar se apreciaban enormes pastizales. Estos se quemaban cada año y ganan espacios originando un pausado y constante proceso de desertización en toda su geografía, e influyendo en la carga hídrica del principal aportador permanente del agua al embalse que es el río Orituco. Es tal la importancia del mismo, que en el año 1992 se creó el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona Protectora de la Cuenca Alta y

Media del río Orituco, promulgado bajo el Decreto 2329, donde se deja señalado el valor de su protección, manejo y conservación integral.

Las luchas que se generaron fueron fuente de espacios de debates públicos e institucionales que favorecieron el origen de numerosos informes que fueron posteriormente elevados ante la Cámara del Senado, en la Comisión Permanente del Ambiente y Ordenación Territorial, así como de la elaboración de varios proyectos ambientales orientados a la protección de la cuenca alta del río Orituco, entre las cuales se citan: Plan de manejo conservacionista de la cuenca alta del río Orituco, Proyecto de manejo y conservación de la cuenca alta del río Orituco, Plan para la recuperación de la cuenca del río Orituco, entre otros. Sin embargo, todo este esfuerzo no llegó a concretarse y consolidarse en pro de favorecer la cuenca y la vida útil del embalse; por el contrario, lo llevaron al olvido haciéndose los sordos, mudos y los ciegos ante cualquier tema que aflorara esta situación en la palestra pública local.

En el año 2007, el geógrafo Juan Carlos Avilán presentó ante la Dirección General del Instituto Nacional de Parques (Inparques) la propuesta de ampliación de los límites del Parque Nacional Guatopo hasta el embalse de Guanapito, como una alternativa jurídico- ambiental que busca proteger aproximadamente 11.000 hectáreas de la cuenca alta del río Orituco de la permanente intervención humana sin control y seguimiento que se desarrolla en ella cada año.

Sin embargo, una vez más, se desconoce qué pasó con el acuerdo al que llegaron en consenso y que se presenta a continuación:

“...éstos llegaron a la conclusión que de no tomarse los correctivos a tiempo, esto podría convertirse en el futuro en un problema de seguridad de Estado, en virtud de lo estratégico del área. Por lo que elevarán esta inquietud a las más altas instancias de toma de decisiones, en particular la ministra del Poder Popular para el Ambiente Ing. Yubirí Ortega de Carrizales... También se habló de las cuencas de los ríos Memo, Macaira, Guaribe y Guanape, las cuales, están siendo igualmente devastadas y que amenazan la estabilidad de las poblaciones que se benefician de ella” (2007)¹.

...luego de haber pasado por los periodos lluviosos (de presentarse con bastante pluviosidad) el embalse no renueva toda su capacidad de almacenaje ya que parte de la misma es ocupada por miles de toneladas de sedimentos que conquista su superficie y presagia la caducidad volumétrica del agua en ella.

LA FALTA DEL MANEJO ÓPTIMO DEL AGUA NOS LLEVÓ AL CAOS DEL EMBALSE

A partir del año 2012 el embalse Guanapito ha venido presentando periódicamente una pérdida de volumen del agua, sin contar que luego de haber pasado por los periodos lluviosos (de presentarse con bastante pluviosidad) el embalse no renueva toda su capacidad de almacenaje ya que parte de la misma es ocupada por miles de toneladas de sedimentos que conquista su superficie y presagia la caducidad volumétrica del agua en ella. En los años 2012 y 2016 se advierte una marcada disminución del volumen del agua en este embalse; solo en el 2014, durante los primeros cuatros meses, se observó una mejoría en la captación del agua, pero como se puede apreciar durante el año 2016 sufrió una estrepitosa caída en sus reservas hídricas.

Las autoridades locales lo atribuyen al periodo de sequía que se ha prolongado por tres años; sin embargo, se considera que el mal manejo de la captación y distribución del agua para el sistema de riego y de las comunidades influyó drásticamente en su estado volumétrico, ya que la cantidad que se extrae del embalse es superior a la aportada por el río Orituco, que en la actualidad es el único de los tres afluentes suministradores del agua que logra el objetivo de aportar su carga de vida al embalse.

En lo que va de este año, la ausencia del agua en las comunidades periféricas de la ciudad de Altagracia de Orituco ha generado descontento ante la falta del suministro del agua por cisterna o por el servicio de agua domiciliar de las comunidades. Ante esta situación y la ausencia de planes de contingencia que solvente la necesidad del vital líquido, es normal ver las calles y vías principales de tránsito hacia el Oriente del país cerradas por horas del día y la noche.

El racionamiento es otra de las actividades implementadas por el Gobierno en pro de ahorrar el recurso hídrico, pero la proliferación de lavados de autos, las tomas ilegales producto del crecimiento demográfico poblacional, el deteriorado sistema de tuberías conductoras del agua a los domicilios y, en especial, el sistema de riego para los productores de tabaco y otros rubros agrícolas de la zona, han contribuido en la merma del volumen hídrico del embalse Guanapito.

EN GUANAPITO EL FENÓMENO EL NIÑO NO ES DE ORIGEN ATMOSFÉRICO SINO ANTROPOLÓGICO

La excusa que más se escucha desde hace ya tiempo para justificar la ausencia de políticas ambientales, estructurales, financieras, que contrarresten los graves daños que viven las diferentes estructuras almacenadoras de agua en la región del Guárico recae únicamente en *el fenómeno del Niño*. No se escucha por parte de los portavoces del gobierno local, regional y nacional esgrimir otras razones, motivos o causas que justifiquen su incapacidad gerencial. Sin embargo, se ha observado a lo largo de 21 años de luchas comunitarias en pro del resguardo, protección y cuidado, no solo del embalse Guanapito, sino también del embalse Santa Rosa, municipio San José de Guaribe (hoy en día colapsado), cómo el progresivo crecimiento de la demografía humana en las cuencas altas de estos reservorios de agua ha generado *el fenómeno El Niño*, de origen antropológico; es decir, las comunidades ubicadas en las zonas altas de estos reservorios de agua, que cada año crecen en demografía, en un área geográfica frágil y algunas protegidas por un marco jurídico ambiental que son las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (Abraes), pasan a ser los vectores primordiales de los daños ocasionados a las principales fuentes recolectoras del agua que nutren no solo al río Orituco, sino a las microcuencas de las quebradas del Banco y Las Adjuntas, que aportan sus cargas hídricas a este embalse.

Por otro lado, la acción anárquica destructiva que se presenta en esta zona no es producto de ningún Niño, ya que los que allí habitan son personas adultas que con sus actividades agrícolas, pecuarias, mineras y de explotaciones forestales han generado cada año la pérdida de grandes extensiones de bosques primarios de gran valor e importancia hídrica, como se ha hecho referencia, por ser los únicos garantes del agua que alimentarán las quebradas y posteriormente los ríos que nutren el cuerpo de agua del embalse. De igual manera se le suman a estos daños el enorme valor que representan los bosques y su biodiversidad que estuvo allí presente.

Es una oportunidad ignorada por los entes gubernamentales locales, regionales y nacionales en pro de invertir en el saneamiento del mismo, extrayendo todo ese sedimento, que a la larga es menos costoso que un dragado, la construcción de un nuevo embalse, el transvase de agua de otras regiones en un espacio que cada año pierde volumen de almacenamiento de agua ante las cargas sedimentarias que en él se dan.

UNA OPORTUNIDAD IGNORADA POR LAS GERENCIAS GUBERNAMENTALES

La crisis que se vive con este embalse y la realidad que se cierne cada vez más en pro de que el mismo colapse y no sea operativo, ha colocado en la palestra pública la interrogante: ¿qué se va a hacer ante la situación de que este embalse colapse y nos quedemos sin agua? Algunos retoman propuestas ya obsoletas que dejaron de ser soluciones objetivas tales como: desempolvar los proyectos de construcción de los embalses de Macaira y Memo, traer agua desde el Orinoco. Los de pensamientos conservadores esgrimen sus argumentos en el trasvase de agua de río Grande (Parque Nacional Guatopo) y los más osados ven la solución en un dragado.

La realidad climatológica, hídrica y florística que se vive en estos momentos nos muestra que estos argumentos son obsoletos, desfasados o generadores de un alto costo en inversión y tiempo; sin olvidar el factor común que se repite de una realidad venezolana que viven numerosas cuencas de la región del Guárico y a nivel nacional en cuanto al grave deterioro de las cuencas altas, la incapacidad y el olvido de los entes gubernamentales e institucionales locales, regionales y nacionales en invertir en su cuidado, manejo, conservación, y en especial la preservación tanto de las estructuras captadoras (compuertas, zonas protectoras aledañas, tomas flotantes, otros) como de las únicas fábricas que tenemos productoras y garantes del agua, representadas en los bosques presentes en ellas.

Ante esta realidad y lo complejo de esa pregunta, se plantea la idea en pro de alargar la vida útil del embalse volviendo a ganar el volumen de agua perdida, hoy en día ocupado por el largo proceso de sedimentación que vive este reservorio hídrico con los miles de metros cúbicos de sedimentos que en la actualidad se encuentran al descubierto. Es una oportunidad ignorada por los entes gubernamentales locales, regionales y nacionales en pro de invertir en el saneamiento del mismo, extrayendo todo ese sedimento, que a la larga es menos costoso que un dragado, la construcción de un nuevo embalse, el transvase de agua de otras regiones en un espacio que cada año pierde volumen de almacenamiento de agua ante las cargas sedimentarias que en él se dan. También es necesario que la toma de

captación del agua (Gabarra) sea expandida hacia el vaso del embalse para tener una mayor oportunidad y periodicidad de absorción del agua ya que en la actualidad se encuentra anclada en la costa del embalse, situación que generaría a mediano plazo el daño de los motores al estar por largo tiempo succionando fango, pantano u otro material lítico que por ella pueda transitar debido al descenso del nivel de las aguas.

Se recomienda que los entes gubernamentales e institucionales, que tienen a su cargo velar por el resguardo, mantenimiento, conservación y, sobre todo, la protección de las cuencas hídricas que alimentan las principales fuentes receptoras del agua al embalse Guanapito, evalúen técnicamente su situación y se haga una verdadera evaluación diagnóstica de la situación del embalse, en cuanto a su vida útil, carga hídrica, nivel de sedimentación y afectación por las actividades antropológicas que se desarrollan en su entorno.

Asimismo, crear una comisión multidisciplinaria que permita evaluar la oportunidad que se presenta en ampliar la capacidad volumétrica del embalse, extrayendo lo más que se pueda el sedimento presente en el mismo y aprovechando el periodo aun de sequía que se mantiene, sin que con ello se presente otro problema de índole ambiental ante la problemática de afectación que generaría la reubicación de tantas cargas sedimentarias extraídas, en lugares no acordes a las mismas.

Finalmente, se hace un llamado a las comunidades que integran la geografía del municipio y a las autoridades para que se avoquen a defender la preservación y vida útil del embalse, con programas y medidas ambientales que impulsen la protección de la cuenca alta del río Orituco, debido a que es aquí donde se origina el agua que más tarde representará el embalse.

*Ingeniero en Agroalimentación. Coordinador de Educación de la Asociación Civil Ecológica y Social Chunikai.

NOTA

1 Tomado de <http://gracitano-orituco.blogspot.com/2007/05/presentado-proyecto-de-ampliacin-del.ht>

Llegó la hora del ajuste económico

El segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-99) logró postergar lo que diversos economistas consideraban a mitad de los años 90 como inevitable: un ajuste macroeconómico. En la edición de la revista *SIC* correspondiente a mayo de 1996 se analizaba el conjunto de medidas que había anunciado al país justamente el mes anterior, a mediados de abril. Caldera enfrentó, al inicio de su mandato, la crisis bancaria que exacerbó los desequilibrios fiscales, un asunto que no puede dejarse de lado.

En mayo de 1996 la revista *SIC* sintetizaba de este modo lo anunciado en abril: “El gobierno nacional acaba de poner en práctica un conjunto de medidas económicas cuyo efecto inmediato será el de disminuir el ingreso real de todos los venezolanos. De estas medidas los símbolos más visibles son el aumento en los precios de los combustibles en el mercado in-

terno y el aumento de la tasa del impuesto al consumo suitario y ventas al mayor, en el ámbito fiscal; la liberación, unificación y devaluación del tipo de cambio, en el ámbito cambiario y el aumento de las tasas de interés, en el ámbito monetario”.

Por su parte, Ramón Espinasa desmenuzaba las razones que obligaban a tomar medidas drásticas en el terreno económico. La inflación había tocado una cifra récord de 135 por ciento entre marzo de 1995 y marzo de 1996, lo cual hizo entender a muchos venezolanos que debía aplicarse algún tipo de medidas para evitar que la espiral inflacionaria siguiera en ascenso. Espinasa, sin embargo, apuntaba que en verdad el ajuste era necesario para revertir problemas estructurales de la economía que tenían vieja data.

“La economía y la calidad de vida de la población se han estado deteriorando desde hace cuando menos tres lustros. El salario real ha caído en un 63 por ciento en los últimos quince años (1980-95). La inversión privada, medida como fracción del ingreso territorial, fue apenas de 4,4 por ciento en 1995, comparada con un 18,1 por ciento en 1980 (...) Como contraparte de la caída del salario, la inversión y el producto interno, los indicadores de pobreza han crecido. El porcentaje de población en pobreza crítica ha crecido de 10 por ciento en 1985 a 47 por ciento en 1995. Este proceso de deterioro del ingreso estuvo marcado por un nivel de inflación promedio anual de 32 por ciento en los últimos quince años (1980-95), comparado con promedios de 7,7 por ciento y de 1,1 por ciento en las décadas de los setenta y sesenta respectivamente”.

Esta larga cita corresponde al trabajo firmado por Espinasa. Sin duda la lectura de los problemas económicos de Venezuela, ubicando estos en una perspectiva de décadas o lustros, ayuda a entender con ca-

balidad la profundidad de la crisis que vivía el sistema, que justamente precedieron al triunfo electoral de Hugo Chávez. El modelo se había agotado ya en los años 80 y los sucesos de *El Caracazo* convirtieron en tabú algunos temas, incluido el ajuste económico o el papel del Fondo Monetario Internacional.

Espinasa precisamente recuerda que en 1982 el mercado petrolero sufrió una caída importante, lo cual obviamente tuvo impacto en las finanzas de Venezuela, pero entonces (como en otros momentos) la respuesta oficial fue buscar más endeudamiento externo para mantener el nivel de gastos. Venezuela vivió con el mismo esquema de no apretarse el cinturón la nueva caída del mercado petrolero en 1986. Las decisiones de política económica de no recortar gastos, sino de endeudarse o emitir dinero inorgánico, que en su momento tomaron los gobiernos de Luis Herrera Campins o Jaime Lusinchi, terminan siendo muy parecidos a lo hecho por Nicolás Maduro (2013-2016) en la primera parte de su gobierno de seis años.

Por su parte, en otro artículo igualmente publicado en mayo de 1996, Javier Peraza Celis, saludaba la decisión del gobierno de firmar acuerdos con entes multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial o el propio Fondo Monetario Internacional. Para Peraza Celis las medidas de ajuste debían constituir apenas el primer paso de una profunda reforma del modelo económico venezolano, y en esa tarea de largo plazo resultaba necesaria la experticia de los órganos internacionales. Sin embargo, dos años después, con el triunfo de Chávez, la transformación del modelo no sucedió en esa dirección, sino que al contrario se acentuó el estatismo y el rentismo.

Andrés Cañizález. Miembro del Consejo de Redacción de *SIC*.

Alianzas que fortalecen

Héroes sin capa

Hay necesidad de valorar lo que se hace en las comunidades populares. Los líderes, las organizaciones y la gente que vive en muchos lugares que normalmente llamamos “barrios” son ejemplos vivos de un largo proceso de aprendizaje donde se observa muchas experiencias de aciertos, de dificultades y complejidades

Asdrúbal Morán*

Están en todos lados. Trabajan como hormigas. Buscan aquí, por allá, transitan caminos angostos y abiertos, juntan esfuerzos, suben, bajan. Así son ellos, los héroes sin capa; ¡ah!, estos no tienen fuerzas especiales, ni les aparecen atributos mágicos y no tienen capas para volar. En cambio, tienen un valor incalculable para las comunidades, son personajes anónimos que siempre están ahí dispuestos para actuar. No importa como los llamen, algunos les dicen luchadores sociales, dirigentes comunitarios, activadores, promotores o líderes.

Son héroes porque al revisar sus hojas de vida llevan cinco, cuarenta y muchos años más apoyando a las comunidades, de evento en evento, juntando a la gente, yendo al galope o en caminatas, celebrando alegrías, sufriendo con las tristezas que se viven en la historia cotidiana del barrio, transmitiendo esperanzas. De muchas batallas, algunas con éxitos y otras con pérdidas. Tal vez más batallas fallidas, pero no se doblegan, son tenaces. Como todos los héroes, la historia ahora no los ve, la gente del barrio descarga en ellos muchas responsabilidades, tienen muchos que los aman y otros los rechazan.

Héroes sin capa, tienen muchos detractores y adhesiones. Es que “nuestra historia está llena de culto a los héroes, de búsquedas de Mesías, de iluminados como únicos seres que pueden dar la felicidad a la gente y quienes pueden resolver los problemas”, y eso ha sido dañino. Esa ilusión, como lo señala Arturo Sosa, “ha mediatizado y sigue frenando los esfuerzos por constituir un pueblo organizado, ciudadanía consciente, con las riendas de su futuro en las manos”. Por eso, muchos ciudadanos e instituciones apuestan por un “liderazgo como una característica del estilo de vida que tenemos y transmitimos, como el modo de hacer las cosas presentes en cada uno de los miembros de las organizaciones, encarnado en cada organización, estructura y, sobre todo, en las relaciones que establecemos entre nosotros y con los demás”.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En Lara-Portuguesa, desde el año 2006, Fe y Alegría y la sede regional del Gumilla nos unimos para convertirnos en compañeros de hazañas de los héroes sin capa, sus grupos y los vecinos que siguen soñando con una sociedad más humana y solidaria. Fuimos a su encuentro desde abajo y desde adentro, a mirar críticamente las realidades comunitarias, buscando nuevos modos de actuar acordes con estos tiempos, haciendo alianzas, probando e inventando para seguir aprendiendo.

Así surgió *Alianza juvenil segura* en el barrio El Tostao, para prevenir violencia y construir paz. El centro educativo Marcelo Spínola notó que aumentaban los enfrentamientos entre jóvenes de su institución y un liceo vecino. Cuando se planteó el tema, a muchos habitantes de la comunidad les pareció un asunto “normal”, típico de la edad juvenil, pero al escuchar a los implicados y las víctimas de la violencia, todo los integrantes del centro educativo reconocieron la amenaza y decidieron hacer un proyecto.

Se hicieron conversatorios, charlas, produjeron un periódico comunitario y varias reuniones entre los diferentes actores de los dos centros educativos. Al terminar los tres meses que duró el proyecto, el ambiente de violencia cotidiana fue disminuyendo, el miedo se redujo y se paró la discriminación que existía entre los jóvenes. Docentes, personal obrero, personal administrativo, padres, representantes, alumnos y organizaciones comunitarias dieron los pasos necesarios que supone una alianza, cada quien puso lo mejor de sí, buscaron los recursos necesarios, trabajaron de manera asociada, construyeron puentes para el diálogo, no se dejaron llevar por lo “normal”.

En otro momento, en el barrio El Trompillo, donde está el centro educativo Monseñor Romero, los habitantes de esa comunidad comentaban del abandono de las instalaciones que estaban al lado de la escuela, añoraban la utilidad de aquellos espacios y deseaban volver a reactivar el comité de salud, pero se quejaban de la es-

casa participación de la gente y de que al final “todo quedaba igual”. Pocos querían recuperar aquel espacio.

De repente surgieron muchas oportunidades, la gente buscó a los albañiles para que hicieran los presupuestos, se movilizaron a los comercios para buscar precios de los materiales y un docente escribió el proyecto. Y ¡sorpresa!: se consiguieron los recursos monetarios.

Como resultado de esta iniciativa, las instalaciones fueron remodeladas, el local acondicionado, repararon varias estructuras que estaban dañadas y allí volvió a funcionar un centro de salud de odontología para los niños de la escuela y los adultos de la comunidad. Un paso muy importante para mover a la gente que, a veces, está sin deseos de continuar ante tantos fracasos, la indolencia de las instituciones públicas y el poco compromiso y participación de la comunidad.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS COMUNITARIAS

Con la comunidad cristiana, el Centro de Formación San Martín de Porres, el Centro de Capacitación Laboral (Cecal), la *Radio Comunitaria Participativa*, los círculos femeninos populares y cuatro consejos comunales de Lomas de León y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), nos sentamos a pensar acerca del presente y el futuro de nuestros barrios. La opinión generalizada en aquel evento formativo era de desvalorización, muchos de los allí presentes recalcan el “haber perdido el tiempo”; es asombroso, decían: el elemento distintivo de donde vivimos es el crimen, la droga, el miedo. Muchos a quienes formamos están en malos caminos, parece que perdimos lo realizado.

Pero como arte de magia, en donde vemos muchas situaciones de muerte también hay algo de vida, entonces uno de los participantes interpelló a la audiencia: “Esta no puede ser nuestra última palabra”, y así nació el proyecto de sistematización de las historias de las organizaciones comunitarias de Lomas de León. Al plantearse

este proyecto, la posibilidad de triunfo era muy poca, sin embargo, los diversos actores decidieron aceptar el invento.

Aunque los implicados quedaron inconformes con los logros y las deficientes acciones tomadas, al pasar el tiempo, ya no se considera como una derrota. La gente de la *Radio Comunitaria* hizo unas entrevistas y las sorpresas abundaron. Los participantes de esa iniciativa afirmaron: el éxito fue hacia dentro de las organizaciones, a muchas nos permitió revalorarnos, sacar e incorporar nuevas actividades, revisar misión, metodologías. Es decir, según los testimonios, algo quedó.

TRABAJO EN CENTROS EDUCATIVOS

En Pavia, los consejos comunales, las comunas, los artesanos y los diversos actores del centro educativo Heroína Ana Soto, intentaron diseñar varios proyectos y no lo lograron. Evaluada esta situación, tomaron la decisión de hacer una actividad hacia dentro del centro educativo, pues venían observando un incremento de factores de riesgo en los alumnos, tergiversación y desconocimiento del Marco Jurídico de Protección y Defensa de los Niños Niñas y Adolescentes. Finalizados esos procesos internos, el centro educativo reporta la disminución sustancial de las amenazas.

Similares experimentos fueron emprendidos en Acarigua, donde funciona el centro educativo Nuestra Señora de Coromoto y en la comunidad La Corteza, donde está el centro educativo Santa Elena, allí abundaron las actividades en pro de los adolescentes. En el primer centro educativo, durante todo un año escolar se dedicaron a reflexionar acerca de la sexualidad juvenil responsable y en el otro presentaron las oportunidades de estudio y trabajo que le ofrece la sociedad al joven en estos tiempos difíciles. Experimentos de muchas alianzas con egresados, con la Asociación Larense de Planificación Familiar (Alaplaf), el Observatorio contra la Violencia hacia la Mujer, con universidades y otras instituciones de la región o del estado Portuguesa.

Todas estas pruebas o experimentos en algunos centros educativos o comunidades no lograron mayores impactos ni hacia adentro, ni hacia afuera. Quedaron en estos sitios muchos sentimientos de nostalgia, es “que no pudimos presentar un producto”, predominó “el individualismo”, sin embargo, todavía se sigue intentando, tratando de sacar lecciones, aprendiendo, determinando los errores y aciertos.

HÉROES A PRUEBA DE TODO

Así son los campos de batalla de los héroes a quienes estamos acompañando: la mayoría de la población ve la situación como “normal” y ellos se atreven a confrontar las opiniones adversas, ven oportunidades, animan, inician la marcha. En donde las comunidades están desencantadas, sin esperanzas, desilusionadas, ellos se retan, no le temen al riesgo, sacan fuerzas de sus reservas y obtienen los logros para la gente y un gran aliciente para la vida.

En estas hazañas hemos encontrado problemas viejos que siguen siendo actuales como la apatía, una especie de enfermedad de difícil cura; la discriminación por ideologías políticas que es vieja pero con nuevos ingredientes; carencia de herramientas para tramitar conflictos, facilitar diálogos y participación. También hay unos tesoros muy grandes en todos los sitios por donde hemos andado. El barrio es encuentro, es alegría y no decae la esperanza a pesar de los innumerables problemas sociales, económicos, políticos.

Después de esta breve descripción de nuestros protagonistas, invitamos a quienes hoy son nuestros aliados a hablar de lo ocurrido e ir precisando lecciones, corregir errores y plantearnos nuevos retos. Por eso en reciente fecha, reunidos en un plan básico del Programa de Fortalecimiento de la Organización Comunitaria (FOCO) escuchamos la opinión de varios participantes:

A la señora Birmania Sequera le sorprende que se le llame “héroe sin capa”, porque le gusta servir aunque no le reconozcan sus esfuerzos.

Lamenta que la comunidad sea muy ingrata, “a veces no perdonan los errores, creen que nosotros tenemos la culpa de todo”. Ve como un peligro que dejen en los luchadores sociales la responsabilidad de animar, pues la animación la deben hacer todos los que puedan. Le gusta estar en ambientes donde se respeten todas las tendencias, no haya burlas, ni ofensas por diferencias ideológicas. Reconoce que existe poca formación para el trabajador comunitario.

José Gregorio Gómez sonrío de felicidad y expresa con satisfacción: “Es la primera vez que se me reconoce; he hecho muy poco por mi comunidad, pero quien tiene los recursos y la responsabilidad son los entes públicos no yo. Me duele mucho cómo se exige y lo dejan solo a uno. Sin duda me he equivocado en mi trabajo y también he tenido aciertos, lástima que se ve más lo malo. Aun así, sigo adelante. Me gusta respetar para que me respeten, hoy tenemos mucho desorden en las asambleas, a veces se dan muchas confrontaciones y no sabemos cómo resolver. La formación no puede ser solo para uno, la comunidad también necesita estas reflexiones”.

El señor Sarmiento admite que está muy feliz porque todos los participantes necesitan que una institución los valore en vida; son reconocimientos a las fortalezas y las debilidades del “luchador social”, tienen un valor incalculable para todos. “Sabía que esta formación era útil, nunca me imaginé que nos ayudaría a reanimarnos. No me cae mal la falta de reconocimiento, sin embargo, ahora entro en razón, debo reconocerlo: me hacía falta, es muy útil. Los luchadores sociales nos dejamos utilizar por los politiqueros y eso no está bien, ojalá rectificemos. Sufro mucho por la exclusión de la que he sido víctima por años, e incluso yo recibí amenazas y mi casa fue tiroteada en una oportunidad”.

Fue muy bonito ver a cada uno de ellos aceptar un cartel que les otorgaba simbólicamente el rol de héroes, vimos muchas sonrisas, expresiones de agradecimiento, abrazos entre ellos y nuevamente lágrimas; no de tristeza, sino de

agradecimiento. Todos seguramente sintieron el deber cumplido, el dar todo por el hermano, el sentirse perdonado y construyendo.

Los testimonios delatan a un héroe con su ropa desgastada, llevan poca agua para soportar el calor, tienen heridas aún no sanadas, sin embargo, en los bolsillos llevan reservas para la noche: un montón de aspiraciones, entre ellas, cómo ejercer con mayor responsabilidad la ciudadanía, que todos seamos líderes, rotar tareas y responsabilidades, celebrar y agradecer, aprender permanentemente, humanizarnos.

Para muchos de estos hombres y mujeres, estos meses engrosarán las páginas de los libros que llevan escondidos en sus alforjas. Seguramente en el declinar de su vida le contarán a sus parientes cercanos de sus hazañas y el día que le reconocieron lo realizado por el prójimo. Muchos de nosotros tenemos listas largas o cortas de nuestros héroes preferidos; algunos recordarán al *Zorro*, a un héroe moderno, y haremos otra lista para agregar a un luchador de estos, por ejemplo, a Birmania o José Gregorio, a Josefa o Sarmiento, mis héroes sin capa.

*Coordinador Regional del Programa Fortalecimiento Comunitario (foco), en el Centro Gumilla Lara Llanos. Licenciado en Educación, educador popular y cooperativista.

Acompañar, discernir e integrar la fragilidad

Pedro Trigo, s.j.*

a Exhortación Apostólica Postsinodal que acaba de publicar el papa Francisco, titulada *Amoris Laetitia*, la alegría del amor, presenta, en verdad, de modo completo y convincente, la alegría del amor esponsal y familiar. Recomendamos, como lo pide el propio Papa, más que una lectura corrida, una meditación reposada de cada parte y acudir a lo que en cada coyuntura sentimos conveniente profundizar y asimilar, dialogándolo con la situación concreta. Por tanto, aquí presentaremos el esquema con las palabras del mismo Papa y luego haremos una presentación comentada de los textos del capítulo que da origen al título de este artículo. Lo hacemos así, no porque sea lo más importante, porque ello es alimentar la vida de las familias, sino porque era lo más esperado. En otras ocasiones presentaremos otros capítulos.

“Comenzaré –dice el Papa– con una apertura inspirada en las Sagradas Escrituras, que otorgue un tono adecuado. A partir de allí, consideraré la situación actual de las familias en orden a mantener los pies en la tierra. Después recordaré algunas cuestiones elementales de la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia, para dar lugar así a los dos capítulos centrales, dedicados al amor. A continuación destacaré algunos caminos pastorales que nos orienten a construir hogares sólidos y fecundos según el plan de Dios, y dedicaré un capítulo a la educación de los hijos. Luego me detendré en una invitación a la misericordia y al discernimiento pastoral ante situaciones que no respondan plenamente a lo que el Señor nos propone, y por último plantearé breves líneas de espiritualidad familiar” (6)

Al acabar el primer capítulo comenta: “En este breve recorrido podemos comprobar que la Palabra de Dios no se muestra como una secuencia de tesis abstractas, sino como una compañera de viaje también para las familias que están en crisis o en medio de algún dolor, y les muestra la meta del camino, cuando Dios ‘enjuagará las lágrimas de sus ojos. Ya no habrá muerte, ni luto, ni llanto, ni dolor’” (Ap 21,4). (22)

Al hablar de la realidad y los desafíos de las familias reconoce que “durante mucho tiempo creímos que con sólo insistir en cuestiones doctrinales, bioéticas y morales, sin motivar la apertura a la gracia, ya sosteníamos suficientemente a las familias, consolidábamos el vínculo de los esposos y llenábamos de sentido sus vidas compartidas. Tenemos dificultad para presentar al matrimonio más como un camino dinámico de desarrollo y realización que como un peso a soportar toda la vida. También nos cuesta dejar espacio a la conciencia de los fieles, que muchas veces responden lo mejor posible al Evangelio en medio de sus límites y pueden desarrollar su propio discernimiento ante situaciones donde se rompen todos los esquemas. Estamos llamados a formar las conciencias, pero no a pretender sustituirlas.” (37) “Muchas veces hemos actuado a la defensiva, y gastamos las energías pastorales redoblando el ataque al mundo decadente, con poca capacidad proactiva para mostrar caminos de felicidad. Muchos no sienten que el mensaje de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia haya sido un claro reflejo de la predicación y de las actitudes de Jesús que, al mismo tiempo que proponía un ideal exigente, nunca perdía la cercanía compasiva con los frágiles, como la samaritana o la mujer adúltera.” (38)

NI CONDENAR NI LIMITARSE A APLICAR LEYES GENERALES

Ante todo es decisivo captar la perspectiva del Dios de Jesús y por tanto del evangelio, perspectiva que tiene que hacer suya la Iglesia y que se tiene que convertir en la actitud de los pastores y de todos los cristianos: “El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero [...] Porque la caridad verdadera siempre es incondicional, incondicional y gratuita. Entonces, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren

a causa de su condición.” (296) “Nadie puede ser condenado para siempre, porque esa no es la lógica del Evangelio. No me refiero sólo a los divorciados en nueva unión sino a todos, en cualquier situación en que se encuentren (...) Respecto a un enfoque pastoral dirigido a las personas que han contraído matrimonio civil, que son divorciados y vueltos a casar, o que simplemente conviven, compete a la Iglesia revelarles la divina pedagogía de la gracia en sus vidas y ayudarles a alcanzar la plenitud del designio que Dios tiene para ellos, siempre posible con la fuerza del Espíritu Santo.” (297)

Desde esta perspectiva pide descartar actitudes y prácticas incompatibles con el proceder de nuestro Dios revelado por Jesús: “Es mezquino detenerse sólo a considerar si el obrar de una persona responde o no a una ley o norma general, porque eso no basta para discernir y asegurar una plena fidelidad a Dios en la existencia concreta de un ser humano.” (304). “Por ello, un pastor no puede sentirse satisfecho sólo aplicando leyes morales a quienes viven en situaciones ‘irregulares’, como si fueran piedras que se lanzan sobre la vida de las personas (...) La ley natural (...) es más bien una fuente de inspiración objetiva para su proceso, eminentemente personal, de toma de decisión. A causa de los condicionamientos o factores atenuantes, es posible que, en medio de una situación objetiva de pecado –que no sea subjetivamente culpable o que no lo sea de modo pleno– se pueda vivir en gracia de Dios, se pueda amar, y también se pueda crecer en la vida de la gracia y la caridad, recibiendo para ello la ayuda de la Iglesia.” (305).

CASOS PARADIGMÁTICOS

“Crece continuamente el número de quienes después de haber vivido juntos durante largo tiempo piden la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia a menudo se elige a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también porque se espera adquirir una

mayor seguridad existencial (trabajo y salario fijo) (...) es preciso afrontar todas estas situaciones de manera constructiva, tratando de transformarlas en oportunidad de camino hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio. Se trata de acogerlas y acompañarlas con paciencia y delicadeza.” (294).

Vivir juntos en el horizonte de un compromiso estable y como paso previo para el matrimonio tiene sentido desde “una gradualidad en el ejercicio prudencial de los actos libres en sujetos que no están en condiciones sea de comprender, de valorar o de practicar plenamente las exigencias objetivas de la ley”. La causa es que “cada ser humano avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios y de las exigencias de su amor definitivo y absoluto en toda la vida personal y social” (295). “Cuando la unión alcanza una estabilidad notable mediante un vínculo público, está connotada de afecto profundo, de responsabilidad por la prole, de capacidad de superar las pruebas, puede ser vista como una ocasión de acompañamiento en la evolución hacia el sacramento del matrimonio” (293).

“Existe el caso de *una segunda unión consolidada* en el tiempo, con nuevos hijos, con probada fidelidad, entrega generosa, compromiso cristiano, conocimiento de la irregularidad de su situación y gran dificultad para volver atrás sin sentir en conciencia que se cae en nuevas culpas (...) También está el caso de los que han hecho grandes esfuerzos para salvar el primer matrimonio y sufrieron un abandono injusto, o el de ‘los que han contraído una segunda unión en vista a la educación de los hijos, y a veces están subjetivamente seguros en conciencia de que el precedente matrimonio, irreparablemente destruido, no había sido nunca válido’. Pero otra cosa es una nueva unión que viene de un reciente divorcio, con todas las consecuencias de sufrimiento y de confusión que afectan a los hijos y a familias enteras, o *la situación de alguien que reiteradamente ha fallado a sus compromisos familiares*. Debe quedar claro que este no es el ideal que el Evangelio propone para

el matrimonio y la familia.” (298). Como se ve, son totalmente distintos los dos primeros casos que el tercero (cursivas nuestras).

ELEMENTOS DE JUICIO

“Ya no es posible decir que todos los que se encuentran en alguna situación así llamada ‘irregular’ viven en una situación de pecado mortal, privados de la gracia santificante (...) puede haber factores que limitan la capacidad de decisión.” (301). “Un juicio negativo sobre una situación objetiva no implica un juicio sobre la imputabilidad o la culpabilidad de la persona involucrada (...) Tampoco las consecuencias de los actos realizados son necesariamente las mismas en todos los casos.” (302). La pregunta es, si una persona no vive en pecado y desea y aun necesita comulgar ¿se le puede negar la comunión?

“También puede reconocer con sinceridad y honestidad aquello que, por ahora, es la respuesta generosa que se puede ofrecer a Dios, y descubrir con cierta seguridad moral que esa es la entrega que Dios mismo está reclamando en medio de la complejidad concreta de los límites, aunque todavía no sea plenamente el ideal objetivo.” (303). Creemos que esta formulación arroja una luz decisiva.

“Es verdad que las normas generales presentan un bien que nunca se debe desatender ni descuidar, pero en su formulación no pueden abarcar absolutamente todas las situaciones particulares. Al mismo tiempo, hay que decir que, precisamente por esa razón, aquello que forma parte de un discernimiento práctico ante una situación particular no puede ser elevado a la categoría de una norma.” (304). Es, pues, imprescindible el juicio prudencial.

“Deben garantizarse las condiciones necesarias de humildad, reserva, amor a la Iglesia y a su enseñanza, en la búsqueda sincera de la voluntad de Dios y con el deseo de alcanzar una respuesta a ella más perfecta. Estas actitudes son fundamentales para evitar el grave riesgo de mensajes equivocados, como la idea de que algún sacerdote

puede conceder rápidamente ‘excepciones’, o de que existen personas que pueden obtener privilegios sacramentales a cambio de favores” (300). Lo fundamental es, por tanto, el encuentro de dos personas que buscan con todo el alma acertar: “Cuando se encuentra una persona responsable y discreta, que no pretende poner sus deseos por encima del bien común de la Iglesia, con un pastor que sabe reconocer la seriedad del asunto que tiene entre manos, se evita el riesgo de que un determinado discernimiento lleve a pensar que la Iglesia sostiene una doble moral.” (Ibíd.)

NO NUEVA NORMATIVA SINO DISCERNIMIENTO

“Es necesario, por ello, discernir cuáles de las diversas formas de exclusión actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional pueden ser superadas. (...) Esta integración es también necesaria para el cuidado y la educación cristiana de sus hijos, que deben ser considerados los más importantes.” (299). Es obvio que entre esas formas de exclusión que en ciertos casos pueden ser superadas se encuentra la recepción de la comunión.

“Si se tiene en cuenta la innumerable diversidad de situaciones concretas, como las que mencionamos antes, puede comprenderse que no debía esperarse del Sínodo o de esta Exhortación una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos. Sólo cabe un nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares, que debería reconocer que, puesto que ‘el grado de responsabilidad no es igual en todos los casos’, las consecuencias o efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas.” (300). Este es un caso paradigmático del talante del papa Francisco, acorde con el espíritu del concilio, que es un talante pastoral y no disciplinar, que busca siempre la transformación superadora de las personas y no meramente el cumplimiento de normas.

“Los presbíteros tienen la tarea de ‘acompañar a las personas interesadas en el camino del dis-

cernimiento de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del Obispo. En este proceso será útil hacer un examen de conciencia, a través de momentos de reflexión y arrepentimiento. Los divorciados vueltos a casar deberían preguntarse cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entró en crisis; si hubo intentos de reconciliación; cómo es la situación del cónyuge abandonado; qué consecuencias tiene la nueva relación sobre el resto de la familia y la comunidad de los fieles; qué ejemplo ofrece esa relación a los jóvenes que deben prepararse al matrimonio. Una reflexión sincera puede fortalecer la confianza en la misericordia de Dios, que no es negada a nadie’. Se trata de un itinerario de acompañamiento y de discernimiento que ‘orienta a estos fieles a la toma de conciencia de su situación ante Dios. La conversación con el sacerdote, en el fuero interno, contribuye a la formación de un juicio correcto sobre aquello que obstaculiza la posibilidad de una participación más plena en la vida de la Iglesia y sobre los pasos que pueden favorecerla y hacerla crecer. Dado que en la misma ley no hay gradualidad (cf. *Familiaris consortio*,34), este discernimiento no podrá jamás prescindir de las exigencias de verdad y de caridad del Evangelio propuesto por la Iglesia”.

(300). Claro está que este discernimiento pide, como ha insistido muchas veces el Papa, pastores con olor a oveja y con el corazón del Buen Pastor. Y este es ciertamente uno de los mayores retos de la Iglesia, que Francisco está afrontando evangélicamente.

En conclusión, “creo sinceramente que Jesucristo quiere una Iglesia atenta al bien que el Espíritu derrama en medio de la fragilidad: una Madre que, al mismo tiempo que expresa claramente su enseñanza objetiva, ‘no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino’ (...) El mismo Evangelio nos reclama que no juzguemos ni condenemos (cf. *Mt* 7,1; *Lc* 6,37)”. (308)

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC

Poeta cristiano de las periferias

“Yo siempre he sido un escritor antiacadémico”

Armando Rojas Guardia ha sido colaborador de la revista *SIC* desde 1969 cuando, junto a Carlos Pacheco, escribió durante dos años la crítica cinematográfica. Posteriormente, ha compartido sus reflexiones sobre temas políticos, religiosos y literarios. Esta entrevista es un homenaje por su ingreso a la Academia Venezolana de la Lengua

Carlos Ignacio Murga*

Escapar de la parálisis marmórea fabricada por el éxito. Preferir, más bien, la elástica materia del fracaso con la que se puede moldear una figura fugitiva de la gloria: ella aligera el equipaje.

El humilde apartamento donde vive Armando es un templo: un espacio sagrado que convoca inmediatamente al sosiego. Allí, la atmósfera se transforma radicalmente, todo se enlentece. Las dimensiones del tiempo y del espacio se expanden hasta perder sus contornos dando origen a una paz nítida que aromatiza el lugar. El silencio, que brota de la quietud de los libros regados por toda la sala, envuelve a este *monje laico* en profundas oraciones y meditaciones que lo conmueven espiritual y estéticamente: “Sólo en silencio descubro que sueñas”.

Para este místico de la poesía contemporánea venezolana la palabra es pan que se comparte, siempre escribe ante alguien y para alguien, intentando construir un diálogo sincero y auténtico con el otro y con el Absoluto. Su alma no encuentra ninguna otra pasión (filosófica, literaria, estética, sensual, práctica) que la movilice tanto como la de ser cristiano; por ello, inspirado en Jesús, siempre ha buscado seguir una de sus enseñanzas a la hora de escribir: “De lo que abunda en el corazón habla la boca”. Y efectivamente su obra se caracteriza por ser radicalmente autobiográfica, lo que equivale a decir que descansa sobre las bases de su personalísima experiencia de fe.

UNA VOZ QUE RESUENA DESDE LA PERIFERIA

El centro, configuración simbólica de lo socialmente establecido y aceptado, nunca ha sido un espacio para aquellos que, como Armando, han tenido la valentía de *no aferrarse a una ley abstracta, a una mecánica repetitiva de hábitos*, sino que más bien han tomado el riesgo de entrar en el vacío de la conciencia de lo incierto, de atravesar las noches oscuras del alma, en fin, de caminar súbitamente sobre *la cuerda suspen-*



Armando Rojas Guardia

PATRICK DOLANDE

dida en el vacío y el filo de la navaja. Su palabra comprometida brota desde los rincones de la periferia, desde el gran afuera, el sitio donde vive aquél siempre excluido, el no invitado.

En Armando encontramos a un poeta cristiano que, como él mismo confiesa, se caracteriza por tener cuatro marginalidades. La primera es la de ser poeta en un país que, a pesar de contar con una de las tradiciones líricas más importantes de la lengua castellana, no propicia como paisaje existencial y cotidiano estados profundos de conciencia donde se haga posible la experiencia poética. A ello se suma el hecho de que Venezuela gira en la órbita de la civilización capitalista, la cual tiene como rasgo esencial la entronización de la mercancía. La poesía no encuentra un espacio social como oficio o vocación, no se engrana dentro de ninguna cadena productiva y por ello no produce dividendos: “Los poetas somos crónicamente limpios y, sin embargo, yo soy un poeta venezolano”.

La segunda marginalidad es la de ser cristiano en un país en el que las élites intelectuales (que no son laicas sino laicistas) no conciben que un artista pueda crear desde su experiencia de fe. La sabiduría religiosa desde donde habla Armando, ese otro saber que se confunde con sabor, paladeo cualitativo no mensurable, sapiencial en último sentido, es visto hoy en día como un lenguaje arcaico, tan primitivo como un rito guarao.

El vertiginoso eclipse de la idea y la experiencia de Dios dentro del pensamiento occidental ha generado la exclusión de las voces de poetas y filósofos que se mueven en la tarea metafísica de revelar el ser de lo existente desde la fe.

Asumir abiertamente su identidad homosexual en un país falocrático y machista, donde culturalmente no hay una apertura a la diversidad sexual, es la tercera marginalidad que pesa sobre los hombros de Armando: “Ahora que no necesito mentir encuentros deletéreos, porque el amor ya no requiere de baratos hoteles ni urinarios, ratifico sin embargo la subversión de aquel inicio, la ilegalidad de la caricias complotando contra la burocracia del placer”, describe en su poema *Cavafiana*.

Finalmente, su última marginalidad, quizás la más dura y dolorosa, es aquella de estar desnudo, siempre presente ante la mirada del otro, como en un panóptico: ser paciente psiquiátrico. A este tipo de pacientes se los arrincona, persigue y encierra policialmente por dos razones: no ser económicamente productivos como estipulan los cánones de la civilización burguesa y subvertir y poner en peligro el orden familiar burgués: “A mí no se me escapa ni por un momento que el día menos pensado, cuando yo vuelva a tener un involuntario problema mental, seré perseguido, arrinconado y encerrado policialmente de nuevo”.

UN ANTI ACADÉMICO INGRESA A LA ACADEMIA

En su sesión plenaria del 2 de noviembre de 2015 fue electo como miembro de número de la Academia Venezolana de la Lengua, que le reconoció de esta forma sus cincuenta años de trabajo literario e intelectual ininterrumpido que se expresa en siete poemarios, cinco ensayos y un texto narrativo. Armando agradece con sinceridad y cariño a sus colegas por la generosidad de esa elección sabiendo de sus “marginalidades” y, más aún, el gesto de ternura de ofrecerle el sillón “W” de Carlos Pacheco, su hermano del alma, amigo desde la etapa de formación en el noviciado jesuita, quien falleció el año pasado. A pesar de esto, no deja de asombrarle esta elección: “Esto me cayó de sorpresa porque yo siempre he sido un escritor anti académico”. Gran parte de su actividad intelectual y docente es paralela a la Academia, no coincide con ella.

Luego de estudiar filosofía en Caracas y Bogotá, Armando viajó a Suiza para continuar su formación. Pero allí diseñó una estrategia muy personal que empezó a marcar su particular relación con la Academia: inscribió solo los cursos y seminarios que le interesaban. A partir de allí se vinculó con talleres y grupos literarios que han tenido mucho peso dentro de la historia de la literatura en nuestro país. Uno de ellos fue el *Taller Calicanto* dirigido por Antonia Palacios, donde durante dos años compartió con escritores que hoy son reconocidos a nivel nacional. Posteriormente, fue cofundador del grupo *Tráfico* junto con Yolanda Pantin, Igor Barreto, Miguel Márquez, Alberto Márquez y Rafael Castillo Zapata.

Como parte de su vocación docente tiene ya varios años dictando talleres de poesía, literatura y mística, espacios donde comparte y pone al servicio de los demás sus conocimientos y experiencias. Esto lo mantiene en perfecta sintonía con lo que hacen los poetas de varias generaciones que escriben en el país. Algunos de los más extraordinarios jóvenes escritores que publican ahora en Venezuela han asistido a sus talleres. Por ello, María Fernanda Palacios, “líder espiritual” de la Escuela de Letras de la ucV, como él la llama, ha dicho que los talleres de Armando son “una Escuela de Letras paralela a la nuestra”.

TENTADO POR EL ENVANECIMIENTO

A raíz de su ingreso en la Academia Venezolana de la Lengua se ha desatado un torrente de reportajes y entrevistas, tanto en prensa como en televisión, que han mantenido a Armando durante los últimos meses luchando contra la tentación del envanecimiento. Humildemente acepta su sed permanente de ser aprobado y reconocido por los demás, pero simultáneamente se percata de la incomodidad ética que tiene

a la hora del éxito. Esta lucha lo lleva a ir más allá, a navegar dentro de sí mismo para explorar esas zonas profundas donde hay corrientes frías y calientes en constante movimiento. Emprende entonces dos viajes para explorar su relación con la fama y el prestigio.

El primero va hacia su temprana edad, cuando era apenas un adolescente. Recuerda perfectamente que, por ser un jovencito afeminado en sus actitudes y gestos, era víctima de la burla, la ofensa y el sarcasmo. Sin embargo, a los catorce años descubrió que había una zona existencial donde era aceptado, fuerte, incólume: la vida intelectual y la creación artística. “Obliguen a este muchacho a escribir porque lo hace muy bien”, dijo en voz alta el padre Moreno en medio de profesores y alumnos. Ese aire de reconocimiento y prestigio fueron una garantía de aplauso y aprobación pero, en el fondo, Armando se vengaba de las humillaciones de sus compañeros, lo movía el resentimiento. Allí se compensaba: “Quien se moviliza por el resentimiento es un esclavo de aquello que resiente”.

Jesús y sus enseñanzas lo acompañan en su segundo viaje, lleno de interpelaciones hacia su propia fe. Recuerda claramente que Jesús prohibió severamente a sus discípulos que se creyeran superiores a los demás, por el contrario siempre los invitó a buscar los últimos puestos, donde están los pobres, lisiados, ciegos, mudos y cojos, es decir, los que no acceden a la figuración pública, aquellos de los que nadie habla. Precisamente fue a ellos a quienes Jesús dirigió su mensaje, ellos son los invitados privilegiados al banquete del reino. Ante esto Armando reflexiona: “Si me digo cristiano, si sé a qué y a quiénes me debo. ¿A qué viene toda esa parafernalia psíquicamente mitológica del prestigio y la fama?”.

*Psicólogo. Participante del Taller de Poesía dictado por Armando Rojas Guardia.



INFOBAE

Agitación, sospechas e incertidumbre

Atentados terroristas, posibles vinculaciones de políticos y empresarios en escándalos de corrupción, dificultad para establecer o mantener condiciones de sana gobernabilidad y acuerdos que no se cierran en los lapsos pre establecidos, han sido el marco de la dinámica mundial

Javier Contreras, s.j.*

o ocurrido en Bélgica, el 22 de marzo, volvió a encender las alarmas respecto al poder real de organizaciones terroristas que mantienen a Europa como su objetivo, y al mismo tiempo cuestiona la robustez de la inteligencia, el aparataje de seguridad y las oficinas de migración de los países europeos. Las explosiones en el aeropuerto de Zaventem y el metro de Maelbeek dejaron la triste cifra de al menos 35 personas fallecidas, pero su *onda expansiva* estremece los cimientos de la delicada estructura de los planes referidos al trato que han de recibir los cientos de miles de refugiados en Europa, cuya inmensa mayoría es musulmana.

Es evidente que el accionar de ISIS, grupo que reivindicó los atentados en Bélgica, focaliza la atención en esta organización que es la más mediática y la de mayor alcance en la actualidad. Pero no es imaginable el poder de fuego de ISIS sin sus ramificaciones, células derivadas de otros grupos terroristas que ofrecen sus servicios, al mejor estilo de corporaciones transnacionales, a quien hoy se ha convertido en la *vedette* de su *sindicato*. Esta conexión es el verdadero dolor de cabeza de muchos paí-

ses europeos, lo que los obliga a repensar los intereses políticos que años atrás los llevaron a ser permisivos ante lo que hoy representa su gran fantasma.

Como ejemplo de las alianzas entre pequeños grupos (en cuanto a su zona de influencia en lo geográfico o número de miembros) y organizaciones como ISIS, valga señalar a *Sharia-4Belgium*, ala extremista del movimiento salafista, relacionada con una serie de revueltas en el municipio de Molenbeek, área conocida por el origen musulmán de sus pobladores, principalmente de ascendencia marroquí. No es casualidad que uno de los implicados en el atentado del aeropuerto, Mohamed Abrini, conocido como *el hombre del sombrero*, provenga de ese municipio, lugar desde donde se ha planeado parte del golpe del 22 de marzo, e incluso, según fuentes policiales, se pudieron planear los atentados de noviembre de 2015 en París.

Queda una pregunta abierta, cuya respuesta corresponde darla a los dirigentes políticos de las potencias mundiales. ¿En qué momento coincidirán discursos con acciones?, ya que como es posible especular (y esto en el sentido positivo de la expresión), la mezcla de intereses geopolíticos y económicos de los distintos actores internacionales posiciona y desaparece a conveniencia aparentes motivos de conflictividad; lo lamentable es que las condiciones que en un primer momento pueden ser artificiales, son el caldo de cultivo para que quienes, enarbolando banderas religiosas o de nobles fines, permeen con odio y violencia a sectores poblacionales que tras cada atentado siguen profundizando la estigmatización que los rodea. El panorama no se muestra alentador.

DE PANAMÁ PARA EL MUNDO

Lo que se ha convertido en un hecho noticioso de importantes dimensiones, tanto por el tema tratado (delitos fiscales



Primer Ministro de Islandia, Sigmundur David Gunnlaugsson

LA HUELLA DIGITAL

y corrupción) como por el peso específico de algunos de los implicados (reconocidos políticos, empresarios ligados a gobiernos, representantes de instituciones deportivas), es otra muestra de la habitual relación entre algunas solidas corporaciones financieras, consorcios jurídicos-comerciales y grandes capitales internacionales. Esta unión, en este caso particular, ha generado delitos e ilegalidad, pero otros casos similares no siempre salen a la luz y, cuando lo hacen, la intensidad de la exposición está marcada por intereses y coyunturas.

Cuando el periódico alemán *Sueddeutsche Zeitung* divulgó el contenido de más de 11 millones de documentos con información del Bufete Mossack Fonseca, empresa constituida en 1977 que tiene su sede principal en Ciudad de Panamá y cuenta con 44 sucursales alrededor del mundo, abrió una ventana al escándalo, llamando la atención sobre las prácticas en la gestión de los fondos *offshore*, denominación que reciben las inversiones comerciales realizadas en territorio extranjero que otorgan una serie de prerrogativas para los dueños de los capitales, destacando la posibilidad de evadir impuestos en el lugar de residencia e incluso, la legitimación de fondos adquiridos de forma fraudulenta.

Una vez filtrada la información, las repercusiones no se hicieron esperar. Por el calibre de los montos manejados y por el renombre de muchos de los implicados, el asunto salpicó distintas esferas, convirtiéndose en el motivo de la dimisión del Primer Ministro de Islandia, Sigmundur David Gunnlaugsson¹, y del ministro de Industria, Energía y Turismo de España, José Manuel Soria². Los dos ejemplos citados son, evidentemente, una ínfima representación tomando en cuenta la cantidad total de documentos exhibidos, recurrir a ellos obedece a la intención de señalar alguno de los efectos más sonados, hasta ahora.

Conviene pensar también en la contracara de lo anteriormente expuesto, es decir, en funcionarios públicos de distintos países, cuya reacción ante las evidencias de vínculos con las actividades del consorcio Mossack Fonseca ha sido la negación, la excusa o, simplemente, no dan respuesta alguna. En este grupo se encuentran el presidente argentino, Mauricio Macri y el presidente de China, Xi Jinping; el primero aparece junto a algunos de sus familiares en el consejo de administración de una sociedad *offshore*; el segundo aparece al ser parte de la élite del Partido Comunista, organización a la que



Dilma Rousseff

EL TIEMPO

están vinculados personajes como Deng Jiagui, cuñado de Jinping o Li Xiaolin, hija del ex primer ministro Li Peng.

Más allá de los implicados y de sus reacciones, que en sí mismos simbolizan un tema de reflexión y estudio respecto a la manera de ejercer funciones políticas y comerciales, es importante fijar la mirada en las circunstancias que rodean este hecho, compuesto por al menos dos variables. Fragilidad institucional que profundiza las ya habituales sospechas en torno a individuos e instituciones que, cada vez más, se alejan de su rol de referentes sociales, y el accionar de los medios de comunicación en un mundo absolutamente interconectado, son los elementos claves que configuran las coordinadas en las que emerge este suceso.

De la fragilidad mencionada es preocupante su tendencia al crecimiento y la expansión, superando la retórica ideológica o defensa de modelos políticos aparentemente enfrentados, y que ante una situación como la que ahora se vive, son fácilmente igualables por actuaciones deshonestas que en algún caso llegan a ser ilegales³. Respecto al papel de los medios de comunicación, representados en este caso por el Consorcio Internacional de Periodismo de

Investigación, ICJ⁴, (entidad que recibió los documentos por parte del *Sueddeutsche Zeitung*) vale decir que son aprobados por la opinión pública por su labor al desenmascarar realidades de esta naturaleza, para lo cual hacen gala de capacidad de trabajo en equipo y coordinación de esfuerzos.

Queda una sensación *agridulce* luego del *estallido* de este tipo de noticias –caso de investigación–. Acontecimientos similares en el pasado reciente (WikiLeaks y sus *derivados* Vatileaks y Fifileaks), una vez superada la euforia colectiva del momento, se convierten en poco más que un anecdótico recuerdo, dejando pocas certezas en cuanto a la implementación de mecanismos de justicia o la construcción de alternativas de real superación a lo que se denuncia. Probablemente en poco tiempo se destape otro escándalo, el periodismo haga lo suyo, los involucrados jueguen sus cartas y el público general se *distraiga* un rato, otra vez.

A TENER EN CUENTA

Colombia continúa en la búsqueda de los acuerdos que permitan encontrar una salida al conflicto armado. Lo que era previsible (que no se firmara el acuerdo *definitivo* el 23 de marzo, fecha propuesta por el Gobierno) no es un motivo de frustración o estancamiento, representa una oportunidad para afinar los detalles necesarios, entre los que destacan lo relativo a la dejación de las armas por parte de las FARC y el cese al fuego bilateral.

Con la idea de una *paz completa*⁵ el Gobierno ha hecho público los primeros acercamientos formales con representantes del ELN, lo que no significa el comienzo formal de la negociación, que está planteada inicialmente para mediados del mes de mayo, en Quito, Ecuador. Ante este nuevo frente de diálogo en pro de la paz, el papel de Venezuela, Cuba, Noruega y

Chile seguirá siendo de suma importancia y la expectativa crece en base a los pasos que se han dado en las mesas de diálogo de la Habana con las FARC.

Brasil sigue viviendo un momento muy particular de tensiones y crisis política. Las dificultades que enfrenta la presidenta Rousseff son serias, agravadas por la ruptura con algunos de sus tradicionales y poderosos aliados, especialmente el Partido del Movimiento Democrático Brasileño, formación que ve en su dirigente y hasta hace poco ex presidente del país, Michel Temer, al hombre indicado para ejercer la presidencia.

Los distanciamientos de última hora, la trayectoria de Temer y el enrarecido ambiente político han de llamar la atención sobre las motivaciones de fondo detrás de la solicitud de juicio a la Presidenta, con su respectiva separación del cargo. En este sentido, Luis Almagro, Secretario General de la OEA, dijo estar “preocupado con la credibilidad”⁶ de ciertas personas que podrían juzgar a la mandataria. Así las cosas, la situación de Brasil ha de ser mirada con prudencia, apostando al triunfo de la *sindéresis* sobre intereses sectoriales que atenten contra los intereses de las mayorías.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Notas

- 1 Vinculado con una empresa *offshore* que manejaba una sociedad en las Islas Vírgenes Británicas. La esposa del dirigente político fungía como copropietaria.
- 2 Capitales y empresas de su familia operan desde los llamados *paraísos fiscales*.
- 3 Hacer la distinción entre deshonesto e ilegal sirve para entender que algunos de los mencionados en los archivos pueden ser éticamente censurables, sin que necesariamente eso constituya un delito tipificado. También resulta útil recalcar que las empresas *offshore* no son, por definición, transgresoras de las leyes.
- 4 Denominación por sus siglas en inglés.
- 5 Expresión utilizada por el presidente Juan Manuel Santos en una alocución el 31 de marzo, con la que recuerda que junto a los alcances obtenidos con las FARC hay que negociar con el ELN, segundo grupo armado ilegal del país.
- 6 Tomado de *Listín Diario*, República Dominicana, edición digital.

Deterioro continuado

La crisis permea todas las esferas de nuestro país, pero la peor parte sucede en las entrañas de nuestra sociedad, cuando la vida ha perdido todo valor y es relativizada hasta lo absurdo. Indignantes ejemplos son la masacre de los mineros en Tumeremo, la crisis de la salud, y del sistema eléctrico. Mientras tanto, los políticos debaten su futuro y le dan la espalda a las necesidades más apremiantes

El país está estructuralmente en franco deterioro. A la menguada economía, que muestra sus peores consecuencias con la falta de alimentos y medicinas, motivada por la destrucción y paralización del aparato productivo; la inseguridad; la crisis eléctrica y de servicios públicos, que merma la calidad de vida de todos los venezolanos, se va sumando también un desmoronamiento del modelo social. El colapso se avizora como un hecho actual y lamentable que va aconteciendo en las entrañas de la sociedad. Un colapso que no parece tocar suelo, sino que nos entrapa en una espiral reproductora de la violencia, que es incapaz de dirimir las controversias y atenta contra la vida y dignidad de todos.

Un país que en tan solo una semana haya producido veintidós saqueos, veintidós secuestros, veinte robos a hospitales y catorce robos a instituciones educativas¹, no es normal y no puede ser relativizado. O que durante una protesta estudiantil por el aumento del pasaje de transporte en la ciudad de San Cristóbal hayan sido atropellados y asesinados dos policías, no tiene otro nombre sino el de crimen; o que la “justicia” que llega es por *propia mano* y es ahora el linchamiento el modo de impartir justicia, no nos coloca a la vanguardia de la convivencia y el entendimiento social.

La sociedad se muestra enferma, y esta enfermedad tiene causas muy claras más no justificadas. Si nos acercamos al fondo de nuestra actualidad, nos encontramos con un Estado ausente que no cumple con su rol garantista, por lo que la vida se deprecia a valores mínimos. La falta de respuestas oficiales crea sistemas paralelos e informales, mayormente transgreso-

res que rayan en la criminalidad, donde se lucha por la subsistencia básica, y no se traduce necesariamente en un mejoramiento de la calidad de vida. La impunidad hace mella en el sistema de justicia, por lo que cada vez más los ciudadanos se encuentran indefensos frente a los abusos y arbitrariedades, y es desde allí donde comienzan a aparecer los linchamientos.

Pero además, los intentos que se han hecho para dar un vuelco a la criminalidad, no han atinado. La Operación de Liberación del Pueblo (OLP) responde a la violencia con mayor volumen de agresividad y arbitrariedad, desistiendo de los debidos procesos y generando un impacto negativo en la sociedad. En los dos primeros meses de la OLP se registraron 106 abatidos, y extraoficialmente se conoce que en seis meses de activado el operativo la cifra de víctimas alcanza las 455. Son muertos sin proceso, víctimas institucionales de un país donde la pena de muerte está prohibida y que el calificativo “caído en enfrentamiento” es un saco de gatos donde se puede ocultar todo. Así, la vida de todos se debate en medio de penurias, las bases sociales que alguna vez sustentaron la convivencia y el entendimiento se han ido desmoronando.

MASACRE EN TUMEREMO

En la última “Vida Nacional” hacíamos la reseña sobre una presunta masacre que ocurrió en la población de Tumeremo en el estado Bolívar. Diez días después de ocurridos los hechos, y luego de que el gobernador Rangel Gómez los desmintiera, la fiscal general Luisa Ortega informó, a través de su cuenta en Twitter, que el Minis-



Masacre de Tumeremo

EL ESTÍMULO

terio Público (MP) ubicó la localización de los restos de las personas desaparecidas.

Según la investigación realizada por el MP, en la masacre fallecieron veintiún mineros, aunque el defensor del pueblo, Tarek William Saab, afirmó que el número asciende a veinticinco. El móvil de los hechos no está totalmente esclarecido. Se conoce sí, que en la vía que conduce a una mina de nombre Atenas, tuvo lugar una masacre que se originó con motivo de los enfrentamientos entre bandas criminales que luchan por el control de la zona. Se presume que el principal responsable de la masacre es Jamilton Andrés Ulloa Suárez, alias *El topo*, que actuó en complicidad con algunos funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado. El MP ya ha librado la orden de captura en su contra. Ahora bien, independientemente de quienes hayan sido los respon-

sables, y si estos actuaron con complicidad o no, la presencia de grupos armados al margen de la ley indica que Tumeremo es zona de nadie, que el Estado es el gran ausente. Más aún, que este solo se hace presente una vez que la noticia logra tener alcance nacional.

Diversos medios de comunicación recogieron declaraciones de habitantes de la zona donde afirmaban que esta no era la primera matanza que ocurría, y que la presencia de los grupos armados ha sido ya denunciada con anterioridad a las autoridades, sin que estas se hayan pronunciado. De hecho, se afirmó que dichos grupos se suelen auto identificar como parte de las FARC.

Al cierre de esta "Vida Nacional" las investigaciones siguen en curso, y la resonancia que tuvo la noticia en el país ha ido poco a poco mermando. Actualmente, diversas minas se en-

cuentran militarizadas y están siendo destruidas por las FAN. No parece descabellado pensar que la masacre abrió una oportunidad para que el Estado retomara el control de la zona y permita la entrada a las diversas empresas extractivas que llegarían luego de constituido el *Arco minero del Orinoco*.

SALUD EN CIFRAS

En un informe que fue elaborado por la Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y la Vida y PROVEA, y entregado al secretario general de la OEA, se reportan cifras alarmantes sobre las condiciones del sistema de salud. Actualmente se cuenta con 20.821 camas operativas en los hospitales públicos, muy por debajo del promedio recomendado. Hay un 50 % de disminución de personal médico, así como la paralización en un 60 % de equipos de diagnós-

tico y tratamiento, sumándose fallas constantes de agua y electricidad. El desabastecimiento de medicinas ha llegado al 80 % en el año en curso. Además, 61.000 personas con VIH sufren frecuentemente interrupciones en su tratamiento antirretroviral poniendo en riesgo su salud. Más del 50 % de la población mayor de cincuenta años se encuentra afectada o presenta riesgos de hipertensión o diabetes, y no encuentran los tratamientos requeridos. La esperanza de vida de los recién nacidos decrece y el número de muertes infantiles creció entre 2010 y 2014 aumentando en un 31 %.

RACIONAR PARA PRODUCIR

Dice la campaña oficial: “*El Niño* no es juego, tómallo en serio”, esto es con respecto al fenómeno de *El Niño* que está ocasionando en Venezuela una fuerte sequía afectando la generación y abastecimiento de electricidad y agua potable. Nuestra principal fuente de energía proviene de la represa del Guri la cual está alcanzando los niveles más bajos en su historia, llegando muy cerca del punto de colapso: 240 metros sobre el nivel del mar. El mismo fenómeno afecta al servicio de agua potable, las restricciones van siendo cada vez más severas y la temporada de lluvias no termina de llegar.

Pero además, la crisis eléctrica afecta al aparato productivo. Si consideramos los actuales niveles de productividad, donde las industrias operan al 45 % de su capacidad instalada, de continuar la crisis eléctrica poco se podrá hacer para mejorar esos índices. Y para empeorar el panorama, uno de los planes promovidos por el Ejecutivo para enfrentar la contingencia y ahorrar energía, ha sido la reducción de la jornada laboral para los empleados públicos, quienes trabajarán ahora hasta la una de la tarde y tendrán el viernes libre. Se suma que toda

la Semana Santa fue decretada como no laborable, tanto para el sector público como el privado. En un país que necesita reactivar su producción, la crisis es enfrentada con feriados y racionamiento del trabajo.

Las palabras pronunciadas en febrero por el ministro de energía eléctrica, Luis Motta, parecen cumplirse: “En las primeras semanas o mediados de abril podríamos tener un colapso eléctrico”. Al cierre de esta edición, Corpoelec informó que la cota de la represa se ubicó en 242, 98 metros.

FALTA VOLUNTAD POLÍTICA

Cuando en enero de este año Henry Ramos Allup juró como presidente de la Asamblea Nacional (AN), destacó en su discurso las nuevas acciones que se llevarían a cabo en el hemisferio. Fue allí cuando expresó que, entre otras cosas, en un lapso de seis meses elaborarían los planes para definir el cambio de gobierno por la vía constitucional. Sus palabras se cumplieron antes de que se llegara a la mitad del lapso, tal y como hicimos referencia en la anterior “Vida Nacional”. Ahora bien, va quedando retrasada la búsqueda de consensos que sean propicios para superar la crisis. De hecho, ninguno de los dos actores tiene la voluntad política de asumir el costo que implica tomar todas las medidas y correctivos necesarios para superar este momento. Al contrario, se sigue abonando el terreno para la confrontación, profundizándose la distancia con la realidad y sus injusticias. Mantener los discursos en las orbitas que pugnan por el control del poder político no resuelve la crisis.

Mientras tanto, la AN sigue estando cercada por el TSJ. Se suma ahora la declaratoria de inconstitucionalidad de la *Ley de amnistía y reconciliación nacional* aprobada en segunda discusión. Además, la AN aprobó en primera discusión un

proyecto de ley orgánica de referendos, que buscaría superar una antigua omisión legislativa y crear la base procedimental para los diversos tipos de consulta popular, toda vez que fungiría también como un instrumento que agilizaría la convocatoria al referendo revocatorio. Para el Consejo Nacional Electoral (CNE), dicho proyecto no procede debido a que son ellos quienes disponen exclusivamente la iniciativa de las leyes electorales. La postura del CNE no impediría continuar con la discusión del proyecto, aunque ya se presume que el TSJ sentenciará en contra del mismo.

Con respecto al referendo revocatorio, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) inició los trámites y debidas solicitudes al CNE para que se activara el debido procedimiento. No obstante, el CNE ha respondido que no se han cumplido a cabalidad con los trámites exigidos, por lo que no ha admitido su activación. Para el gobernador Henrique Capriles, dicha actitud busca generar retrasos que hagan imposible realizar la elección este año.

Pero el panorama sigue complicándose entre los dos principales contrincantes políticos. El presidente Maduro ha amenazado a la AN con la posibilidad real de elaborar una enmienda constitucional que reduzca a sesenta días el período constitucional del Parlamento. Dicha propuesta fue elaborada por el abogado constitucionalista Herman Escarrá y presentada al país en cadena de radio y televisión durante una concentración oficialista. Al cierre de esta “Vida Nacional” el presidente Maduro volvió a amenazar con aplicar la enmienda “si la oposición insiste en conspirar”. “No se pasen de las leyes y de las fronteras que deben respetar”, dijo.

Notas

- 1 De acuerdo a las declaraciones emitidas por el vicepresidente de la República, Aristóbulo Istúriz, cuando hizo un balance estadístico sobre el feriado durante la Semana Santa.



Puntos de venta / Caracas



KIOSKO ACU

Pasillo de la Facultad de Ingeniería, Universidad Central de Venezuela, Caracas. Teléfono (0212) 582 1221

LIBRERÍA SUMA

Calle Real de Sabana Grande, N° 90, Caracas. Apartado 61346. Teléfono (0212) 762 4449

LIBRERÍA LAS PAULINAS

Salas a Caja de Agua, Residencias Salas, Torre "B", PB, Centro Paulino, Caracas. Teléfono (0212) 864 6320

LIBRERÍA SAN PABLO

Ferrenquín a Esquina La Cruz, Edificio Jardín Infan, Local 02, La Candelaria, Caracas.

LIBRERÍA ENCUENTRO

Avenida Santa Teresa de Jesús cruce con Chaguaramos, Edificio Cerpe, PB, Local 3. Teléfono (0212) 264 6005

LIBRERÍA LEAL BRIZUELA, C.A.

Avenida Wollmer entre avenidas Este y Andrés Bello, Edificio San Francisco, PB, Local 5, Urbanización San Bernardino, La Candelaria. Teléfono (0212) 576 0996

LIBRERÍA Y PAPELERÍA HISPANOAMÉRICA C.A.

Avenida Miguel Ángel con calle Alejandría, Edificio San Juan, Local 01, Colinas de Bello Monte, Caracas. Teléfono (0212) 751 0842

PROVEEDURÍA PENSUM C.A.

UCAB, Módulo 5, Planta baja. Teléfono (0212) 471 0374

LIBRERÍA LUDENS C.A.

Torre Polar, PB, Local F, Plaza Venezuela, Caracas. Teléfono (0212) 576 1615

KIOSKO DULCE ESTUDIO

Final Avenida Intercomunal de Montalbán, Edificio Universidad Católica Andrés Bello UCAB, Nivel Feria.

INVERSIONES OLLAS Y CALDEROS

Universidad Monte Ávila, Edificio Anexo, PB. Teléfono (0212) 636 6301

NOCTÚA

Centro Plaza, Nivel 4 CC51, Los Palos Grandes, Caracas. Teléfono (0212) 285 6677

LIBRERÍA KALATHOS

Avenida Ávila cruce con 8va Transversal de Los Chorros. Teléfono (0212) 285 2820

LIBRERÍA LUGAR COMÚN

Avenida Luis Roche con avenida Francisco de Miranda, Edificio Humbolt, PB. Local G y H, Altamira. Teléfono (0212) 2616716

www.gumilla.org

www.revistic.gumilla.org



Puntos de venta / Interior del país



FE Y ALEGRÍA - ZONA CENTRAL

Calle 182, N° 103-26, Urbanización Nueva Esparta, Naguanagua, Valencia, estado Carabobo.
Teléfono (0241) 868 4001

LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA ALEGRÍA C.A.

Avenida Bolívar Norte, Sector La Alegría, Edificio JJ, PB, Valencia, estado Carabobo.
Teléfono (0241) 824 9077 / 824 4310

LIBRERÍA Y GALERÍA SIN LÍMITE C.A.

Barrio Obrero, Calle 12, esquina Carrera 22, frente a la Plaza Los Mangos, San Cristóbal, estado Táchira.
Teléfono (0276) 355 6823

LIBRERÍA EDITORIAL UNIVERSITARIA C.A. (2)

Avenida Ayacucho Norte con Calle Rivas, Residencias Independencia, Edificio 02, Local 03, PB, Maracay, estado Aragua. Teléfono (0243) 246 7409

LIBRERÍA UNIVERSAL BOOK S.A.

Avenida 5 de Julio, esquina Avenida Bellavista, Maracaibo, estado Zulia. Teléfono (0261) 792 8356

LIBRERÍA TÉCNICA DEL ESTE

Calle 8, entre Avenida 20 y Carrera 21, Centro Comercial Universitario, PB, Local 02, Barquisimeto, estado Lara.
Teléfono (0251) 252 2456

CENTRO GUMILLA BARQUISIMETO

Calle 57, entre Carreras 22 y 22A, Centro Gumilla, Barquisimeto, estado Lara. Teléfono (0251) 441 6395

ASOC. C. PIA. SOC D H SAN PABLO V (PAULINAS BARQUISIMETO)

Carrera 21 con calle 21, Barquisimeto, estado Lara.
Teléfono (0251) 231 9723

LIBRERÍA LUDENS MÉRIDA

Avenida Los Próceres, Centro Comercial Alto Prado, Nivel 1, Local 23, frente a las taquillas del cine, Mérida, estado Mérida. Teléfono (0274) 244 8485

LIBRERÍA LA ROTARIA C.A.

Final Carrera 16 con Carrera 61, Avenida Rotaria, frente al estadio de beisbol, Barquisimeto, estado Lara.
Teléfono (0251) 442 0439

INVERSIONES GIRALUNA S.R.L.

Avenida Los Leones, Centro Comercial Ciudad París, III Nivel, Piso 03, Local 4-28, Barquisimeto, estado Lara.
Teléfono (0251) 255 2056

SAN PABLO DE MÉRIDA

Avenida 5, esquina de la Calle 24 (Zerpa), Librería San Pablo, N° 23-81, Mérida, estado Mérida.
Teléfono (0274) 252 8686 / 252 9218

DISTRIBUIDORA PEDAGÓGICA DE CARABOBO, S.A.

Calle El Cementerio, Quinta N° 10-A, Urbanización Parque Naguanagua, Valencia, estado Carabobo.
Teléfono (0241) 867 1136 / 0414-340 5190

UNIVERSIDAD VALLE MOMBOY

Avenida Caracas, Sector Plata I, Quinta Las Palmas, Valera, estado Trujillo. Teléfono (0271) 221 8180

THE OFFICE

Avenida Atlántico, Local Biblioteca Central, Universidad Católica Andrés Bello, Puerto Ordaz, estado Bolívar.
Teléfono 0416-393 4994 / 0412-869 8153

LIBRERÍA LA JURÍDICA

Avenida Río Negro con Calle Evelio Roa, Local s/n, Puerto Ayacucho, estado Amazonas. Teléfono (0248) 521 5884

ISICOE

Avenida Raúl Leoni, Centro Comercial Andrea, Nivel PB, Local 8, Urbanización Bicentenario, Uputa, estado Bolívar.
Teléfono (0288) 221 2569

www.gumilla.org

www.revistic.gumilla.org